

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1924 Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25. Tel. 1018

DOS EDICIONES DIARIAS

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Precios de subscripción en España, SEIS pesetas al trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO, Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

PARA "EL ADELANTO"

LA UNION FEDERATIVA DE EUROPA

EL EJEMPLO DE RUSIA

El derecho de las naciones a disponer de sí mismas, no es en modo alguno sinónimo de su soberanía.

En una monarquía, el rey tiene constantemente a la soberanía, es decir, a un máximo de poder que no sea responsable ante nadie. Y tiene a esto no solamente frente a sus súbditos, sino también frente al extranjero. En un régimen monárquico, sólo existe un método para reunir varios Estados en una sola comunidad: el de la conquista.

Unicamente (varias repúblicas pueden unirse voluntariamente para lograr una mayor seguridad o para constituir un campo económico más dilatado. De este tipo de reunión nacieron la Confederación Helvética y los Estados Unidos de Norteamérica, y más recientemente la Unión de Repúblicas rusas.

Echemos una mirada sobre Rusia. Para el renacimiento económico de los diversos pueblos que la constituyen, no es ya oportuno sino indispensable el renunciar a separarse para formar Estados soberanos.

Siendo más pobres, el resultado sería peor aún para ellos que lo es hoy para los demás Estados de Europa, incluyendo los Estados sucesores de Austria y los de la parte occidental de la antigua Rusia.

Siendo más pobres, el resultado sería peor aún para ellos que lo es hoy para los demás Estados de Europa, incluyendo los Estados sucesores de Austria y los de la parte occidental de la antigua Rusia.

Siendo más pobres, el resultado sería peor aún para ellos que lo es hoy para los demás Estados de Europa, incluyendo los Estados sucesores de Austria y los de la parte occidental de la antigua Rusia.

Siendo más pobres, el resultado sería peor aún para ellos que lo es hoy para los demás Estados de Europa, incluyendo los Estados sucesores de Austria y los de la parte occidental de la antigua Rusia.

Siendo más pobres, el resultado sería peor aún para ellos que lo es hoy para los demás Estados de Europa, incluyendo los Estados sucesores de Austria y los de la parte occidental de la antigua Rusia.

Siendo más pobres, el resultado sería peor aún para ellos que lo es hoy para los demás Estados de Europa, incluyendo los Estados sucesores de Austria y los de la parte occidental de la antigua Rusia.

Siendo más pobres, el resultado sería peor aún para ellos que lo es hoy para los demás Estados de Europa, incluyendo los Estados sucesores de Austria y los de la parte occidental de la antigua Rusia.

Siendo más pobres, el resultado sería peor aún para ellos que lo es hoy para los demás Estados de Europa, incluyendo los Estados sucesores de Austria y los de la parte occidental de la antigua Rusia.

Siendo más pobres, el resultado sería peor aún para ellos que lo es hoy para los demás Estados de Europa, incluyendo los Estados sucesores de Austria y los de la parte occidental de la antigua Rusia.

Siendo más pobres, el resultado sería peor aún para ellos que lo es hoy para los demás Estados de Europa, incluyendo los Estados sucesores de Austria y los de la parte occidental de la antigua Rusia.

Siendo más pobres, el resultado sería peor aún para ellos que lo es hoy para los demás Estados de Europa, incluyendo los Estados sucesores de Austria y los de la parte occidental de la antigua Rusia.

Siendo más pobres, el resultado sería peor aún para ellos que lo es hoy para los demás Estados de Europa, incluyendo los Estados sucesores de Austria y los de la parte occidental de la antigua Rusia.

Siendo más pobres, el resultado sería peor aún para ellos que lo es hoy para los demás Estados de Europa, incluyendo los Estados sucesores de Austria y los de la parte occidental de la antigua Rusia.

Siendo más pobres, el resultado sería peor aún para ellos que lo es hoy para los demás Estados de Europa, incluyendo los Estados sucesores de Austria y los de la parte occidental de la antigua Rusia.

Siendo más pobres, el resultado sería peor aún para ellos que lo es hoy para los demás Estados de Europa, incluyendo los Estados sucesores de Austria y los de la parte occidental de la antigua Rusia.

Siendo más pobres, el resultado sería peor aún para ellos que lo es hoy para los demás Estados de Europa, incluyendo los Estados sucesores de Austria y los de la parte occidental de la antigua Rusia.

Siendo más pobres, el resultado sería peor aún para ellos que lo es hoy para los demás Estados de Europa, incluyendo los Estados sucesores de Austria y los de la parte occidental de la antigua Rusia.

Siendo más pobres, el resultado sería peor aún para ellos que lo es hoy para los demás Estados de Europa, incluyendo los Estados sucesores de Austria y los de la parte occidental de la antigua Rusia.

Siendo más pobres, el resultado sería peor aún para ellos que lo es hoy para los demás Estados de Europa, incluyendo los Estados sucesores de Austria y los de la parte occidental de la antigua Rusia.

Siendo más pobres, el resultado sería peor aún para ellos que lo es hoy para los demás Estados de Europa, incluyendo los Estados sucesores de Austria y los de la parte occidental de la antigua Rusia.

Siendo más pobres, el resultado sería peor aún para ellos que lo es hoy para los demás Estados de Europa, incluyendo los Estados sucesores de Austria y los de la parte occidental de la antigua Rusia.

Siendo más pobres, el resultado sería peor aún para ellos que lo es hoy para los demás Estados de Europa, incluyendo los Estados sucesores de Austria y los de la parte occidental de la antigua Rusia.

COMPENSACIONES



—Cuando se pierde un sentido, se desarrollan los demás. Los ciegos tienen más finos que nosotros el tacto y el oído.

ASOCIACION PATRONAL DE COMERCIANTES

Nota oficiosa La junta de gobierno de esta entidad pone en conocimiento de sus asociados y comercio en general, que mañana, día 1.º de Noviembre, deberán permanecer cerrados, durante todo el día, los establecimientos mercantiles, como compensación a la dependencia por la apertura efectuada el domingo 14 de Septiembre próximo pasado.

PATRONATO DE LA VEGA

Sesión de anoche Presidida por el ilustrísimo señor Obispo, ayer, a las siete de la tarde, celebró sesión el Patronato de la Fundación Rodríguez Fabrés, asistiendo todos los señores patronos.

LOS NIETOS DE ICARO

EL HOMBRE EN EL AIRE Y EN LA TIERRA

¿Será verdad?... Noticias de Génova dan cuenta de que un inventor italiano ha ideado un aparato, inferior a treinta kilogramos de peso, que sujeto a los hombros de una persona, por medio de un sistema de correas, permitirá volar a una velocidad de sesenta kilómetros por hora.

Este aparato, de vuelo individual, no es una novedad. Diversas veces se ha intentado conseguir algo semejante. Si hasta ahora no se ha logrado a resolver el problema, algún invento llegará a hacer posible tal sistema de vuelo. Pocas aspiraciones científicas del hombre no son dominadas por su inteligencia y su estudio.

El anhelo de vuelo personal prende sus raíces en remotos tiempos, en el mito de Icaro, cuando con su padre Dédalo, preso en Creta por el Rey Minos, se escapó volando con unas alas de cera que se fabricó. Pero Icaro subió tan alto, se acercó tanto al sol, que el fuego del astro derretió la cera, destruyendo las alas y con ellas, el invento.

No importa. La cera será sustituida por otra materia que no puede derretirse y no se remontará tanto el vuelo. Los seres humanos están predestinados para tal hazaña. El sentimiento primordial de los hombres ¿no es el de la elevación, alzarse, subir?

Pasado tiempo, cuando otras vendederas generaciones surquen ya el aire sin dificultad alguna, no podrán por menos de sonreír misericordiosos hacia nosotros. ¡Pobres seres galápagos, que marchamos a ras del suelo, sufriendo pacientes el peligro de ser atropellados por los automóviles! Este peligro del tránsito del peatón es de suponer que quedará abolido en el aire, cuando haya enorme espacio de circulación, sin la limitación que impone las calles, plazas y paseos.

Una pregunta nos salta a los puntos de la pluma. ¿Serán iguales los hombres en el aire que en la tierra? ¿No influirá de modo absoluto, no ya en las costumbres, sino hasta en el carácter y conceptos? Seguramente que sí. Hay un detalle que

LA REPATRIACION DE NUESTROS EMIGRADOS EN CUBA

En el Ministerio de Trabajo han facilitado la siguiente nota:

"Algunos periódicos han publicado un telegrama de la Associated Press en que, con referencia a las noticias oficiales del Departamento Cubano de Emigración, se afirma que "desde 1.º de Enero del presente año han regresado a España 764 emigrantes, y que todos ellos han sido repatriados de acuerdo con la disposición española, que limita la emigración y facilita la repatriación".

Acaso haya sufrido la entidad que acoge la noticia y la transmite a los aludidos periódicos un error numérico, puesto que, según los datos que constan en la Inspección General de Emigración se han repatriado de Cuba desde 1.º de Enero hasta fin de Septiembre del corriente año, 12,605 emigrados españoles en aquella República, sin que en este número pudieran influir recientes medidas que condicionan, sin que limiten, la emigración, por no haber entrado todavía en vigor ni siquiera haber sido dictadas, cuando la intensidad de la repatriación fue más copiosa, como ocurrió en los meses de Mayo, Junio y Julio, en los cuales el número de repatriados osciló de 2.105 en Mayo a 2.785 en Julio, disminuyendo en los de Agosto y Septiembre; lo que muestra que el regreso de nuestros emigrados obedece a circunstancias completamente ajenas a la actuación del Gobierno español que se ha limitado, en la medida de las posibilidades, a facilitar pasaje gratuito a los indigentes que lo reclamaban, sin que en ningún caso haya provido la repatriación."

Plaza de Abastos

Los precios de ayer

Pescaderías.—Merluza, 6 pesetas kilo; besugo, pescadilla, sardinas, el mismo precio de 2,40; sardinita, 1,60; calamares, 6; y almejas, 2,60.

Fruterías.—Manzanas, de 0,50 a 1,20 el kilo; peras, 1,50; melojos, de 0,50 a 1,20; granadas, una, de 0,30 a 0,50; uvas, de 0,40 a 1,20; nueces, 3 pesetas el celemin; castañas, 1,60 el cuartillo, higos, de 0,80 a 1.

Otros artículos.—Huevos, 2,80 la docena; conejos, de 2,25 a 2,75; liebres, de 4 a 5 pesetas; palomas, 2,25; perdices, 2,25; pareja de pollos, 9 pesetas; gallinas, 5; gallos, de 6 a 7; fostonos, 11 pesetas; y cabritos, 2,50 el kilo.

INTERMEDIO POETICO

Pocos y de escasa resonancia han sido los actos públicos celebrados en España para conmemorar el segundo milenario de Virgilio, el gran poeta mantuano, cuya inspiración sobre humana no ha sido superada por hombre alguno.

Por estos días circula la noticia de hallarse gravísimamente enfermo el inspirado poeta indio Tagore, que mereció hace unos años ser agraciado con el premio Nobel, y a buen seguro que pocos serán los que estén hondamente preocupados por tan triste noticia.

¿Quién se entusiasma hoy con los poetas ni quién hace el aprecio debido de los libros escritos en verso?

Pasó la edad de hierro y vino la de oro o dorada en que los hombres comprendían las delicias de la poesía, y esta edad de ahora, que no es de hierro ni dorada, apenas si hace aprecio de esos hombres en cuya frente brilla ese "quid divinum", la inspiración, que les hace ser superiores a los demás mortales, y que en todo tiempo cantaron las bellezas de la vida, lo que ésta tiene de superior en la materia, lo que es el adorno del mundo y el espíritu de los pueblos.

¿Es que no hay poetas? ¿O es que no hay poesía?

Siempre habrá poesía y habrá poetas. Los cielos tachonados de millares de estrellas, los campos de doradas mieses, las flores con sus perfumes y colores, el mar indómito y bravo, los montes soberbios, las selvas inexploradas, las gestas heroicas de los humanos, el amor maternal, la delicadeza virginal de las doncellas..., el mundo entero ha sido y es fuente de poesía y de inspiración, y mientras el mundo exista habrá poetas.

Pero no son los tiempos porque atravesamos sensibleros ni románticos. Hoy son pocos los hombres que se deleitan leyendo a Garcilaso de la Vega, ni se sienten conmovidos ante el rumor de una fontana, aunque sea cantada por el plectro de Fray Luis de León. Hoy los hombres somos más materiales, menos sensibles a los encantos de la naturaleza y del arte, más calculadores en todas nuestras acciones, en una palabra: estamos impregnados de un escepticismo grosero y ególatra. Ni siquiera la mujer, el

encanto superior de la Naturaleza, despierta hoy los elevados sentimientos que merece; a lo sumo, se la mira como un medio para satisfacer bajos apetitos.

Esa misma guerra que asoló durante más de cuatro años a Europa y que agostó en flor lo mejor de la juventud de muchas naciones, no tiene en su historia nada poético. Antes había también guerras, pero los hombres se mataban por defender el honor de una nación, por extender los beneficios de la Religión y las comodidades de la civilización... Ahora, ahora se matan los hombres y se arruinan los pueblos por adquirir el predominio comercial en esta o en la otra parte del mundo. ¿Puede haber cosa más grosera y vituperable?

Y, sin embargo, mientras el mundo sea mundo, habrá poesía y no faltarán los poetas. Volverá el día en que los hombres se extasían leyendo las obras poéticas, porque el hombre no es sólo materia, y su parte noble, su espíritu, no puede saciarse con las impurezas de la materia, y pasará esta ola de escepticismo y los poetas volverán a ser mirados como seres superiores y la poesía volverá a ser el encanto de los pueblos y el dulce vagar de los hombres.

ARIEL

POR UN ARTICULO DE "CLARIDAD"

DOS ESCRITORES LOCALES, DETENIDOS

Durante la tarde y la noche de ayer, corrió por todos los centros de reunión la noticia, que bien pronto fue del dominio público, de que habían sido llamados al Juzgado de Instrucción, y después conducidos a la cárcel, los escritores señores don José María Quiroga Piá, don Luis Maldonado Bomatá y don Julián Sáenz, director, el primero, del semanario republicano "Claridad".

Según parece, el último número del colega republicano, ha sido recogido, por la publicación de un artículo que fue conceptualizado como defensivo. Y las diligencias judiciales, según nuestras noticias, se orientaron hacia estos tres señores, para averiguar quién fuera el autor del referido escrito, que apareció publicado bajo un pseudónimo.

Después de que los señores Quiroga, Maldonado y Sáenz, hubieron prestado declaración, el juez ordenó que pasaran a la cárcel en calidad de detenidos.

Lamentamos el incidente de los tres escritores y amigos, cuya libertad deseamos.

INFORMACION MUNICIPAL

Material escolar El ex diputado a Cortes don Eloy Bullón, ha remitido al alcalde una Real orden del ministerio de Instrucción Pública, por la que se concede a la Escuela de niños de la Normal de Maestros un armonium, enviando, al mismo tiempo, el talón del ferrocarril de la facturación de dicho instrumento.

Imposición de multas Prosiguiendo la Guardia municipal los repesos de artículos de primera necesidad, en el día de ayer formularon algunas denuncias contra industriales de la capital, a los cuales se les ha impuesto las siguientes sanciones:

A un industrial carbonero, 75 pesetas de multa, porque en un kilo de carbón faltaban 200 gramos de peso; a otro, también 75 pesetas de multa, porque en dos kilos de carbón faltaban 350 gramos, y a un carnicero, otras 75 pesetas de multa, porque en un kilo de carne faltaban 150 gramos de peso.

Recaudación del día 29 Por los conceptos que se expresan, ingresaron en arcas municipales las cantidades siguientes:

Pesetas.	
Fielatos	3.432,35
Ambulancia	26,25
Rodaje	20,65
Matadero	390,41
Mercado	343,26

Total..... 4.712,92

Concurso para la adquisición de contadores de agua

Bajo la presidencia del alcalde, y con asistencia del notario de la capital, doctor Prada, tuvo lugar ayer, en el Ayuntamiento, y a la hora de las doce, la apertura de pliegos optando al concurso para la adquisición de 2.000 contadores volumétricos de agua. El único pliego presentado estaba suscrito por don David González Capdevila, en representación de la Compañía Nacional para la fabricación de contadores, a favor de la cual se hizo la adjudicación provisional, ofreciendo dichos contadores al precio unitario de 65 pesetas.

ALGO DIFICIL



El doctor.—Es un fórmulo que tiene usted detrás del cuello. No es grave; pero no lo pierda usted de vista.

PEÑA CHARRA

Nuevamente ha hecho su aparición la popular y aplaudida sociedad "Peña Charra".

Hicieron su debut el pasado día 13, en el elegante salón de "La Gruta del Amor", viéndose muy concurrido por las chicas salmantinas, que siempre tratan de complacer a los socios que, incansantes, ruegan por su asistencia a estos bailes.

Y en atención a tanta concurrencia, hoy, día 31, se celebrará en el citado salón, y de seis y media a diez, otro baile, en el cual pasarán unas horas agradables.

Se agradece a las señoritas vayan provistas de su invitación, y como máximo, dos con una sola, y a los señores socios, puntualidad y se correspondiente recibo.

FOX

CENTRO OBRERO DE DAMAS

Donativos recibidos

Señorita Elisa Marcos, 5 pesetas; señora doña Purificación Sevillano, viuda de Blanco, 25; doña María Vaquero, 5; señora viuda de Abdón G. García, 25; señorita Isabel Cabello, 5; don Arturo Lanzaco, 10; señor Bustos (farmacéutico), 5; una persona piadosa, por medio del padre superior de Padres Jesuitas, 50; señorita Cesárea Goben, 5.

Toda la correspondencia de EL ADELANTO se dirigirá al APARTADO DE CORREOS, NUM. 10



—¡Todo pasa en esta vida, amigo mio; todo pasa!... —¡Todo... menos el tranvía cuando se le espera.

DOS DOCUMENTOS DE INTERES

La Universidad de Salamanca y la reforma universitaria

Reproducimos a continuación dos escritos interesantes: uno de protesta y peticiones del Claustro salmantino, que fué aprobado en la última sesión de Claustro, y al que se une un voto particular formulado por los catedráticos señores Rocas, Valdecasas, Franco, Benito y Prieto Carrasco, y otro de protesta contra los patronatos universitarios y peticiones al ministro en relación con este aspecto del problema universitario, también aprobado por el Claustro, y ambos dirigidos al señor ministro de Instrucción Pública.

Dice así el primer escrito y voto particular sobre la reforma universitaria y como protesta y peticiones del Claustro de Salamanca:

"Excelentísimo señor ministro de Instrucción Pública: El Claustro de la Universidad de Salamanca, reunido hoy por vez primera después de la publicación del Real decreto de 25 de Septiembre de 1930, emanado de ese Ministerio, y por el que se promulga el nuevo Estatuto general de Reforma Universitaria, habiendo deliberado serenamente acerca de este asunto, se ve ante la imperiosa obligación de formular a V. E. su protesta contra la promulgación del Real decreto citado. Esta protesta, inspirada, como nosotros la creemos, en una objetiva apreciación de los intereses universitarios, se basa en las siguientes razones de hecho y de derecho:

1.ª En la extralimitación arbitraria de poderes que supone la citada reforma fundamental de nuestra enseñanza, puesto que invade un terreno reservado privativamente a la acción legislativa.

2.ª En la inaudita precipitación con que la reforma fué promulgada, sin haberse oído previamente acerca de ella a los organismos universitarios, en quienes reside la competencia técnica, la experiencia y la capacitación científica para el estudio de estos problemas, ni de la masa estudiantil, que siente y padece las necesidades. Constaba en este Ministerio que estudiantes y profesores venían encaminando su esfuerzo últimamente a dirigir por cauces fecundos el movimiento de la Reforma Universitaria. En estas condiciones, sobreviene de súbito el Decreto ministerial, como si con él quisieran atajarse legítimas aspiraciones. Reciente el caso de la proyectada reforma de la Segunda Enseñanza, en que el pronto movimiento de la opinión pública alarmada determinó al Gobierno a inhibirse de una reglamentación ministerial, no debía la Universidad merecer este trato.

3.ª El promulgado Estatuto de Reforma Universitaria pretende dar al país y a la clase estudiantil la sensación de que en él se afrontan salvadoramente los problemas fundamentales de nuestra Universidad. Y es lo cierto que no plantea, ni tan sólo atisba, uno siquiera de los verdaderos criterios que puedan contribuir, como es resultante aspiración de todos nosotros, a vitalizar la Universidad española. El Real decreto en cuestión limitase sustancialmente a reproducir, bajo más intrincadas fórmulas, las tendencias a que respondía el llamado "plan Callejo". Y en las actuales circunstancias, en que sobre la Universidad se concentran la atención del país y una acendrada campaña escolar, en gran parte muy plausible, por fuerza tiene que parecer intolerable semejante reiteración. Cuando, con un ahínco sistemático que pudiera parecer deliberado, se ha venido rodeando a nuestra institución hasta el presente de un ambiente oficial de indiferencia, cuando no de imposibilitación de sus elevados fines, el profesorado universitario no puede permitir que quiera echarse sobre sus hombros la responsabilidad que incumbe en buena parte—en la parte decisiva—al Poder público, ni que se encomiende a las fuerzas desamparadas del docente o del investigador la magna tarea de reincorporar la Universidad española como organismo social.

La privación de medios económicos de todo género, que es elemental imperativo del Estado suministrar sin apelación a la buena voluntad privada, convierte en triste ficción toda la trama de las reformas ministeriales. Y al poner esto de relieve, no nos referimos exclusivamente, ni siquiera en primer término, a la situación personal del profesorado, contra el que parece que vienen conciliándose gustosamente todas las querellas, sino que en ese Ministerio se haga mucho por apagarlas, sino que queremos aludir escuetamente a la dotación material para el sostenimiento de los servicios y a la alimentación de enseñanzas e investigaciones.

Por todo lo expuesto, el Claustro de la Universidad de Salamanca acuerda dirigirse a ese Ministerio, con el respeto que es obligado, solicitando de Vucencia la derogación formal del Real decreto de 25 de Septiembre de 1930, por inútil, perturbador y contrario a la ley. Reconociendo, sin embargo, el elevado celo por la enseñanza que pudo inspirarlo, somete al criterio diligente de V. E. la necesidad de que, sin demora, se proceda a estimular por

todos los medios una intensa campaña preparatoria de la verdadera Reforma Universitaria. De ella saldrían bien esclarecidas, seguramente, las necesidades y aspiraciones de la Universidad española de hoy, en consonancia con su misión dentro del país, ofreciendo a V. E. los materiales para la preparación de un proyecto valioso de reorganización de nuestros estudios, que en su día podría someter a la deliberación y aprobación de las Cortes, únicas competentes en la materia. Salamanca, 23 de Octubre de 1930."

"Como "voto particular" suyo, los catedráticos que suscriben incorporan a esta protesta, para que sea intercalada antes del párrafo final, la siguiente enumeración de temas y apuntamientos de soluciones que una Reforma realmente fecunda debe afrontar, y cuya desfigurada ausencia del nuevo Estatuto es, con las otras, razón decisiva que les mueve a repudiarlo:

"La potencialización de las energías robustas, pocas o muchas, que hoy cuenta la enseñanza universitaria, rompiendo con el estancamiento burocrático y el monopolio de las asignaturas enfeudadas patrimonialmente a un profesor; la abolición del actual cuerpo anacrónico de los "auxiliares"—sustitutos de una función por esencia personalísima e insubrogable, como lo es la de la cátedra—y su sustitución por un núcleo de profesores libres, mediante garantías mínimas de idoneidad, y una retribución que atraiga a las aulas a los elementos más valiosos y cree un ambiente de concurrencia sin el que no puede haber selección. Un sistema racional de acceso al profesorado, a través de esa etapa de prueba que podría ser la docencia libre, y en que se atiende a la par a la capacitación docente—esencialísima por sobre toda obra en las carreras profesionales—y a la actividad investigadora, gemen del profesorado futuro; la supresión radical de los perturbadores exámenes por asignaturas, racionalmente sustituidos por un sistema de pruebas de conjunto, con comisiones examinadoras en que el arbitrio individual quede superado. La desaparición o bien estudiada modificación del actual régimen de oposiciones para el ingreso en los cuerpos del Estado y la Administración pública, que abre en la mayor parte de los casos un abismo entre la Universidad y las carreras de escalafón haciendo del título universitario un mero trámite, apartando la atención del estudiante de las enseñanzas de la cátedra y dejando a los salidos de sus aulas a merced de Academias preparatorias con fines industriales. La extirpación incondicionada de la que se llama "enseñanza libre", burla de la Universidad, que imposibilita, ya por el mero hecho de su existencia, toda racional organización de los estudios, sin que baste suprimir la matrícula libre, dejando subsistente la posibilidad de estudiantes formados fuera de nuestras Facultades, que tanto vale reconocer oficialmente su inutilidad o convertirlos en meras oficinas expendedoras de calificaciones; he ahí, para citar tan sólo algunos, otros tantos puntos de interés decisivo que, si se resolviere acertadamente, harían cambiar en poco tiempo, a no dudarlo, el rumbo de la Universidad española y contribuirían a su rápido fortalecimiento. El nuevo Estatuto, queriendo hacerse pasar por

tránsito salvador, los sortea todos cuidadosamente, con lo que queda condenado sin remedio a ser, a más de ilegal, medida estéril y perturbadora."

"Además, los catedráticos firmantes del "voto particular", piden que la campaña de Reforma Universitaria que se propugna tenga su iniciación y su primer órgano de expresión en una "Asamblea libre de estudiantes y profesores" convocada urgentemente.

Salamanca, 23 de Octubre de 1930. W. Rocas, Alfonso G. Valdecasas, G. Franco, José L. Benito, Casto Prieto Carrasco."

He aquí el segundo escrito, dirigido también al ministro como protesta del Claustro de la Universidad de Salamanca contra los Patronatos Universitarios, y peticiones que eleva al Ministerio:

"Excelentísimo señor ministro de Instrucción Pública:

El Claustro de la Universidad de Salamanca, consciente de la misión nacional de la Universidad española y firmemente decidido a poner todo su esfuerzo por colocarse a la altura de esa misión, ha de llamar respetuosamente la atención de V. E. hacia los obstáculos externos a la Universidad y contrarios a su espíritu que, en opinión de este Claustro, frustran la consecución del obligado fin.

Estima este Claustro que es en las Universidades mismas donde se encuentra, no sólo la mayor conciencia de la suprema función a que están llamadas, sino también la voluntad más intensa de cumplirla. Y que, por ello, es la Universidad la que debe recabar para sí todas las atribuciones precisas, así como asumir todas las responsabilidades.

Las Universidades españolas, en su carácter de corporaciones de interés público, gozan nominalmente de personalidad jurídica. "Nominalmente", porque en la reglamentación de que ha sido objeto, dicha personalidad se diluye en atribuciones de organismos que, o no son genuinamente universitarios, o no son el órgano propio de la Universidad como persona jurídica.

Ejemplo de ellos son los Patronatos de las Universidades, establecidos por Real decreto de 25 de Agosto de 1926 y regidos hoy por Real decreto de 2 de Octubre de 1930. En primer término, excelentísimo señor, todo Patronato—y así lo declara respecto del universitario el artículo segundo, apartado segundo del citado Real decreto—es entidad "protectora" que tiene su ámbito y cometido propio en las personas jurídicas de tipo fundacional, pe-

REGALAMOS

= 5.000 =

pares zapatos señora

CHAROL, COLOR Y ANTE

MODELOS CORRIENTES DESDE 5 PESETAS PAR

VEA NUESTROS ESCAPARATES

CALZADOS MADRID

ZAMORA, NUMERO 15

FRENTE A LAS JESUITINAS

bién la hay en que sea la Junta de gobierno la llamada a entender de todos los asuntos que rebasen la esfera estricta de cada Universidad.

Podría este Claustro extender a otros extremos la exposición que viene haciendo; mas cree innecesario insistir para que aparezca justificado su malestar. Igualmente apenas cree necesario recordar que todas las disposiciones que aquí se impugnan fueron emanadas anticonstitucionalmente.

Por todo lo expuesto, el Claustro de la Universidad de Salamanca eleva a Vucencia las siguientes peticiones, que estima de atención ineludible y urgente si ha de ser una realidad la personalidad jurídica de las Universidades:

1.ª Atribución al Claustro de todas las facultades que le competen en cuanto que, dentro de la ley, como Asamblea general de la Corporación, es el único órgano soberano de la Universidad.

2.ª Supresión del Patronato Universitario y, en general, exclusión absoluta de la injerencia en la Universidad de elementos extrauniversitarios.

3.ª Creación, bajo la acción fiscalizadora del Claustro, de una Junta administrativa, elegida por el Claustro mismo, para la gestión económica de la Universidad.

4.ª Constitución de la Junta de gobierno a los solos fines de gestión gubernativa y asesoramiento del rector en sus privativas facultades.

5.ª Señalamiento periódico de Claustros ordinarios.

6.ª Elección de las autoridades académicas por los Claustros respectivos. Dése traslado de esta resolución a las demás Universidades para su conocimiento.

Salamanca, 23 de Octubre de 1930."

CORONAS Y PENSAMIENTOS

Grandiosa exhibición

"Funeraria del Carmen"

Calle de Zamora, 59. Teléfono 1260

DESDE BEJAR

El reloj municipal.—Petición de mano. Otras noticias

El reloj de la torre de San Gil, el que oficialmente va señalando el tiempo a la colectividad, tiene achaques de senectud y eso le hace ir a la zaga, renqueando, tropeizando y llevando la desorientación a sus congéneres, menos ostentosos, que le obedecen. Este buen reloj municipal, que tan importantísima misión viene a cumplir, debería ser el prototipo de la equanimidad y de la sensatez y no discrepar jamás de la medida exacta del tiempo, sin meterse en casquivaneos ni dejarse llevar por los aires renovadores, que son propios de la gente joven. Porque es el caso, que nuestro admirable reloj viene a ser de la generación, ya caduca, del 98 y, lo que es peor aún, que en su dilatada existencia, él que marca tantos tiempos cumplidos en el ocio, no los ha tenido para ramozarse ni aún siquiera para lavarse los intestinos y desprenderse de los posibles cuerpos extraños que en él se alojan.

Y son bromas pesadas las que suele dar una falta de formalidad de nuestro viejo reloj: Uno que llega tarde al fin—cuando, por casualidad llega a la hora—otro que va a Correos o Telégrafos después del cierre y se revalva iracundo contra los funcionarios, en lugar de apostrofar al reloj; otro que, a lo mejor, llega tarde a la sesión del Pleno o a las múltiples reuniones que sociedades e instituciones celebran a diario. Un montón, en fin, de cosas desdichadas que sólo tendrán arreglo al día en que venturosamente lo esté nuestro achacosos reloj municipal.

—Por doña Martina Faura, viuda de Gasálvez, a quien acompañaban sus hijos Jacoba, Nicasio y Mariano, ha sido pedida la mano de la distinguida señorita Manolita García de la Vega, para su hijo Remigio, quedando concertado el enlace para primeros del año próximo.

Entre los novios se cruzaron artísticos y valiosos regalos.

—Han estado en ésta y salieron para Salamanca, don Carlos Vázquez, alto funcionario de la Confederación Hidrológica del Duero, su esposa doña Justa García y su hijo Carlitos.

—Procedente de Lisboa y de paso para Ginebra, el secretario de la Sociedad de las Naciones, don Juan Teixerid, hijo de nuestro respetable amigo don José.

—Regresó de Madrid, acompañado de su esposa, don Francisco Gómez-Rodulfo, alcalde de esta ciudad.

—Ha fallecido, a edad avanzada, doña Ana Hernández, por cuyo triste motivo enviamos nuestro pésame a sus hijos Alfonso y Manolita.

A. GARCIA

29-10-30.

EL "RECORD" DE LA LETRA MENUDA

11.837 PALABRAS EN UNA POSTAL

Un salmantino escribe, en una postal, "El Señor", novelita de "Clarín"; "Adiós, Cordera", cuento del mismo autor, y unos pasajes de "Cambio de luz", cuento también de "Clarín".

Nuestro buen amigo y paisano don José A. Calama, maestro nacional, acaba de batir el "record" de la letra menuda.

En una cartulina del tamaño de una postal, que hemos visto, ha escrito 11.837 palabras, alcanzando, por lo tanto, mayor número de palabras, en dicho espacio, que ningún otro, hasta ahora.

El señor Calama nos dice que cree que en el mismo tamaño de cartulina se puede llegar a escribir hasta 14.000 palabras, y que es casi imposible pasar de este número.

En una cerilla, el señor Calama escribe cinco Padre Nuestros, en el dibujo de la cerilla dos y uno en un alfiler pequeño.

El notable "pendolista", que tan extraordinaria habilidad y benedictina paciencia demuestra, es natural de Endrinal de la Sierra, pueblo de esta provincia, ejerciendo actualmente su cargo de maestro nacional en el pueblo de Gilbuena, de la provincia de Avila.

Digno es de la mayor publicidad este trabajo asombroso del señor Calama, a quien cordialmente felicitamos y a quien tan difícil será arrancarle el honor de haber batido el "record" de la letra menuda.

SOCIEDAD "EL TRASPORTE"

JUNTA GENERAL Y PRESENTACION DE ABOGADO

La Sociedad de Chauffeurs "El Transporte", celebrará junta general el día 31 del corriente, a las nueve de la noche.

El objeto de la presente junta será conocer del acuerdo de la junta directiva relativo a la amnistía para socios inscritos y no inscritos actualmente en la Sociedad y hacer la presentación del nuevo abogado de esta Sociedad, don José Andrés y Manso.

Se ruega puntual asistencia a todos los socios.—Por la directiva: El Secretario, Santos San Diego. V.º B.º El Presidente, Antonio Pérez.

2-2

¿Usted no sabe para qué sirve el Continental Turismo? Pues para el envío urgente, con acuse de recibo, de cartas entregadas en propia mano del destinatario. Precio del mensaje, 0,25. Servicio reservado.

8-8

OIGA: ¿Quiere tener su calzado compuesto en el día? Pues llévelo hoy mismo al Salón Limpiabotas Turismo, Plaza Mayor (arco del Toro). Confección inimitable. Precios sin competencia.

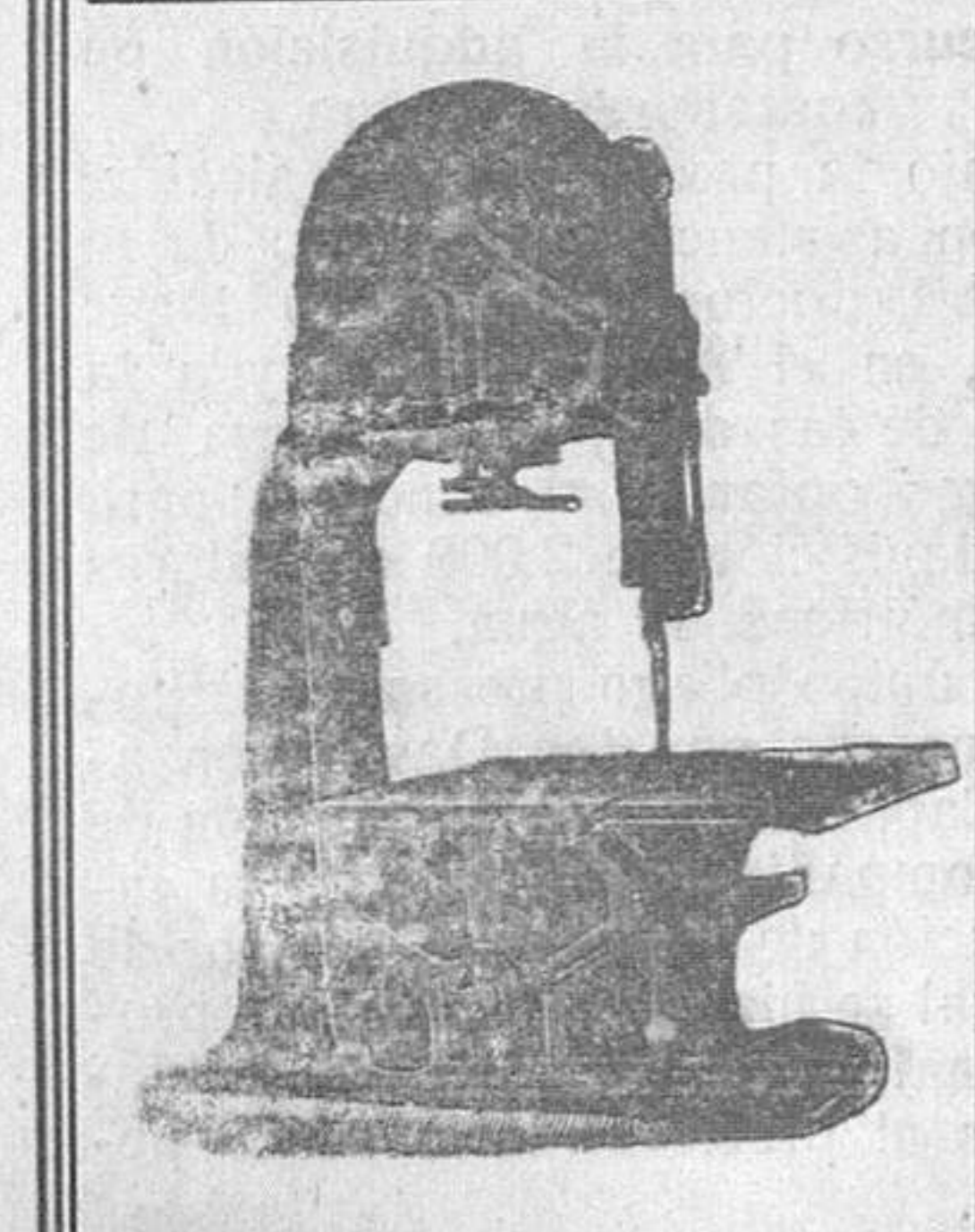
8-8

CASA.—Se vende la casa número 13 de la calle de Pedega (Calzada de Toro), con hermosas habitaciones, jardín y conral. Informarán en la misma.

8-a-5

Advertisement for Warner's girdles. Text: ¿Desea Vd. adelgazar de cintura y caderas? Lleve esta nueva FAJA Warner's. provista de cierre graduable y de secciones elásticas que reducirán como por encanto su talla y sus caderas. Visítenos hoy mismo sin ningún compromiso. JESUS RODRIGUEZ LOPEZ Plaza Mayor, 33 y 34

Advertisement for a stomachic. Text: Guide usted su estómago porque es la base de su salud. Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO del Dr. Vicente. VENTA EN FARMACIAS



Advertisement for Guilliet Hijos y Compañía, S. A. E. Text: Maquinaria y herramientas para trabajar la madera. Calle Veracruz 2ª, núm. 6, Salamanca. Central Española y Gran Fábrica de herramientas en Madrid.

Advertisement for Automovilistas. Text: ¡AUTOMOVILISTAS...!! A pesar de la enorme elevación de precios de las TARIFAS DE NEUMATICOS, podéis adquirirlos a PRECIOS ANTIGUOS en AUTO-SALON. - ZAMORA San Torcuato, 24.- Zamora. Importante stock de todas las marcas y medidas. Aprovecharos, antes de que se terminen, pues después tendréis que pagarlos con arreglo a las nuevas ELEVDISIMAS TARIFAS. No olvidés que tenemos todas las marcas Propietarios de camionetas

CHISMOGRAFIA TAURINA

Sobre la supuesta vuelta de Belmonte y la supuesta exclusiva de Bienvenida.

Bajo este título escribe, con su acostumbrado desenfadado y su excelente documentación, en "El Libertador", de Bilbao, el querido camarada Siro Retana:

"Se nos antoja que este invierno va a haber abundancia de temas taurinos que abordar. Estamos en el secreto de muchas tramas y combinaciones, y ello nos permitirá escribir con conocimiento de causa cuando lo consideremos oportuno. A la publicidad se han lanzado dos noticias de cierto interés: la vuelta de Juan Belmonte y la exclusiva de ambas? Unas declaraciones del trianero y el resultado de la última corrida de feria de Zaragoza, además de la hombrada de Manoloito matando siete toros en la plaza de Sevilla.

Asegúrase que Belmonte está dispuesto a torear veinte corridas a diez mil duros cada una para obtener el ingreso de un millón de pesetas. La cifra, desde luego, es tentadora. Una cifra así creo yo que haría vestir de nuevo el traje de luces a Guerrita y hasta al propio Vilita, hoy ganadero, empresario y propagandista del comunismo. Pero ¿hay un arriesgado en la Península que sea capaz de garantizar el millón de pesetas a Belmonte por un número tan reducido de fechas? Sospecho, y no sin fundamento, que Belmonte no ha pensado en vestir el traje de luces. Dicen que tiene más afición que nunca, que asiste a encerronas y corridas, que se le van los ojos tras los lidiadores... pero es muy difícil que, impelido por la codicia, se decida a echar sobre su historia tan enorme borrón.

En un momento de humorismo, sin duda, confesó a un periodista que hasta los cuarenta años se puede ser torero. No habló en serio. Eduardo Pagés, que conoce bien a Belmonte, no cree en su vuelta. Es más, su anuncio lo considera como una broma. Igual, exactamente igual que nosotros.

Respecto a la exclusiva de Bienvenida, mientras unos afirman que la obtendrá Domingú, otros aseguran que la obtendrá Torquato Castillos en el aire. Hasta la fecha, ni uno ni otro pueden vanagloriarse con la exclusiva del chaval, que el año próximo va a torear las corridas que quiera. Ahora bien; la gestión más a fondo la ha realizado Domingú, y no sólo cerca de Bienvenida, sino cerca de Marcial Lalanda, para lograr varios "mano a mano", que estima habrán de ser favorablemente acogidos por el público.

A principio de temporada se intentaron estos "mano a mano", que fracasaron; resurgan ahora, mirando al futuro. Me parece que son gratos a Marcial y a Bienvenida, y hasta creo que se llevarán a cabo; pero no hay que precipitar los acontecimientos. Más sensato y más prudente es esperar al desarrollo de la campaña de Méjico, que quizá de allí venga la "unión sagrada", de la que, eso sí, es heraldo Domingú."

Marcial, a Méjico.

El día 2 de Noviembre embarcará en Santander, Marcial. Para hacer con él la campaña mejicana, le acompañan el picador Güero, el banderillero Rafaelillo y el mozo de espadas Baquero.

Márquez, presidente del Montepío de Toreros.

La presidencia del Montepío de Toreros estaba vacante por dimisión irrevocable de Marcial Lalanda, a quien no ha habido manera

de convencer para que volviera de su acuerdo.

En asamblea general celebrada días pasados, ha sido designado para sustituirle Antonio Márquez, que acepta complacido el nombramiento, que es de los que dan categoría entre los compañeros.

Novillada en Badajoz.

Para cerrar la temporada, la empresa de Badajoz ha organizado una novillada seria para el día 1.º de Noviembre, festividad de Todos los Santos.

Atarfeño, Camará y José Cerdá, lidiarán, con picadores, ganado de don José Marzal.

El nuevo Reglamento.

Parece ser que a algunos empresarios de la zona Norte preocupa bastante la implantación del nuevo Reglamento taurino, en la temporada próxima, por lo que se refiere a señalados artículos.

Con tal motivo, el presidente de La Popular, de Vitoria, don Guillermo Elio, ha visitado al presidente de la Junta administrativa de la de Logroño, señor Trevijano y es de presumir que haya alguna reunión de empresarios del Norte para estudiar el caso.

Paños para trajes de Caballero. Calidad, surtido y precios, en EL LEON DE ORO

Curso de conferencias médicas

SUSPENSIÓN DE CONFERENCIAS

Terminó la primera parte del segundo curso de conferencias sobre enfermedades venéreas, que tan brillantemente han desarrollado los ilustres especialistas madrileños doctores Covisa (don José), catedrático de la Universidad Central; Bejarano (don Julio), director del Dispensario Azú, de Madrid; Sáinz de Aja (don Enrique), presidente de la Academia española de Dermatología y Sifilografía, y Criado (don Miguel), director del servicio de Dermatología en el Hospital de San José y Santa Adela, de Madrid.

Las primeras figuras de la especialidad que cultivan, han honrado al servicio antivenéreo salmantino, primero; a los médicos y estudiantes de Medicina, después; en resumen, a la Facultad de Medicina, y por tanto, a Salamanca.

Debemos estarles muy agradecidos al sacrificio que se han impuesto, pues, por desdichado queda, el que de nuevo será muy difícil el volverlos a ver en nuestra ciudad, dadas sus grandes ocupaciones en las clínicas oficiales y particulares. Ya lo decían los doctores Covisa y Criado: "merced a la amable y cariñosa invitación de nuestro amigo Muñédes, hemos venido a este curso de conferencias".

Por imposibilidad de asistir el conferenciante siguiente, doctor Isidro Sánchez Covisa, director del servicio de Urología en el Hospital provincial de Madrid, no se podrá realizar la del domingo, día 2 de Noviembre.

Y como los otros tres conferenciantes, doctor Vital Aza, profesor Auxiliar de la Facultad de Medicina; doctor Salvador Pascual, profesor, y Barrio, de Medicina, director del servicio de Dermatología y Sifilografía del Instituto Rubio, de Madrid, tampoco pueden acudir para el día señalado del conferenciante anterior, y el tiempo que queda, antes de las vacaciones, no es bastante, es menester suspenderlas hasta nuevo aviso.

EL DIRECTOR DEL DISPENSARIO

NO SE HAGA USTED LA ONDULACIÓN PERMANENTE

sin informarse antes de alguna señorita que se la haya hecho en

PARIS NEW-YORK

es la garantía de que se la hará usted en esta casa. Ondulación Marcel desde dos pesetas

PERMANENTE DESDE 25 PESETAS

Garantizada ejecución y duración Doctor Riesco, 16. - Aguilera, 2 Teléfono 12-23

NOTAS DE SOCIEDAD

PARA Ellas

Vuestra belleza

La belleza artificial comienza a perder su atractivo—dice Luisita Brooks, gentil estrella de la Paramount que no necesita ciertamente recurrir a artificio ninguno para ser espléndidamente bella—los labios encarnados a fuerza de "rouge", las mejillas pintadas y la tez blanca a precio de cremas, han perdido su encanto. La mujer moderna aireada y soleada en los campos del deporte, busca el tono ligeramente bronceado con que la naturaleza marca los cuerpos sanos y llenos de vida activa. La muñeca de salón, pálida y delicada como planta de invernadero ha dejado de ser la compañera ideal del hombre. Nuestra época de actividades exige que la mujer sea tal como es, que pueda fatigarse y aun sudar sin perder su natural encanto. La que no sabe ponerse a la altura de los acontecimientos ni ir al ritmo del tiempo, la que aún persiste en la belleza artificial y busca en los cosméticos la gracia que no le dió la naturaleza, malgasta lastimosamente su esfuerzo y lejos de agradar, destruye con su propia mano el natural encanto que pudiera tener. Tal es la conclusión a que después de tan largos rodeos han llegado el hombre y la mujer de nuestros días.

Claro está, que ello no significa que

la mujer deba descuidar su alio. Por el contrario, debe prestarle más atención que nunca a cultivar con empeño y por medios naturales su belleza física. Para ello no tiene necesidad de un tocador demasiado provisto. Ejercicio al aire libre, vida activa y un atavío adecuado a su edad, posición social y que armonice con su tipo de belleza. Las rubias igual que las morenas, pueden cerrar su cajita de colores y dejar a un lado los vestidos con demasiados adornos. La presente temporada es sobria, tanto en la indumentaria como en el tocador.

VIAJES

Han salido: Para Montijo de Salvatierra, don Juan Rodríguez Ingelmo. Para Madrid, el abogado del Estado, don Fernando Rodilla. Para Salas de los Infantes (Burgos), don César Hernández Galán. Para Cuenca, don Ernesto Sánchez, director del Banco Hispano Americano. Para Barcelona, nuestro querido amigo y paisano, el ex rector de aquella Universidad, don Eusebio Díaz González.

De Navacarras, don Francisco Márquez, con su familia. De Madrid, nuestro querido amigo, el presidente de la Diputación provincial, don Gregorio Mirat. De San Sebastián, el industrial de esta plaza, don Diego Hernández. De Fuentesauco, don Leonardo Holgado.

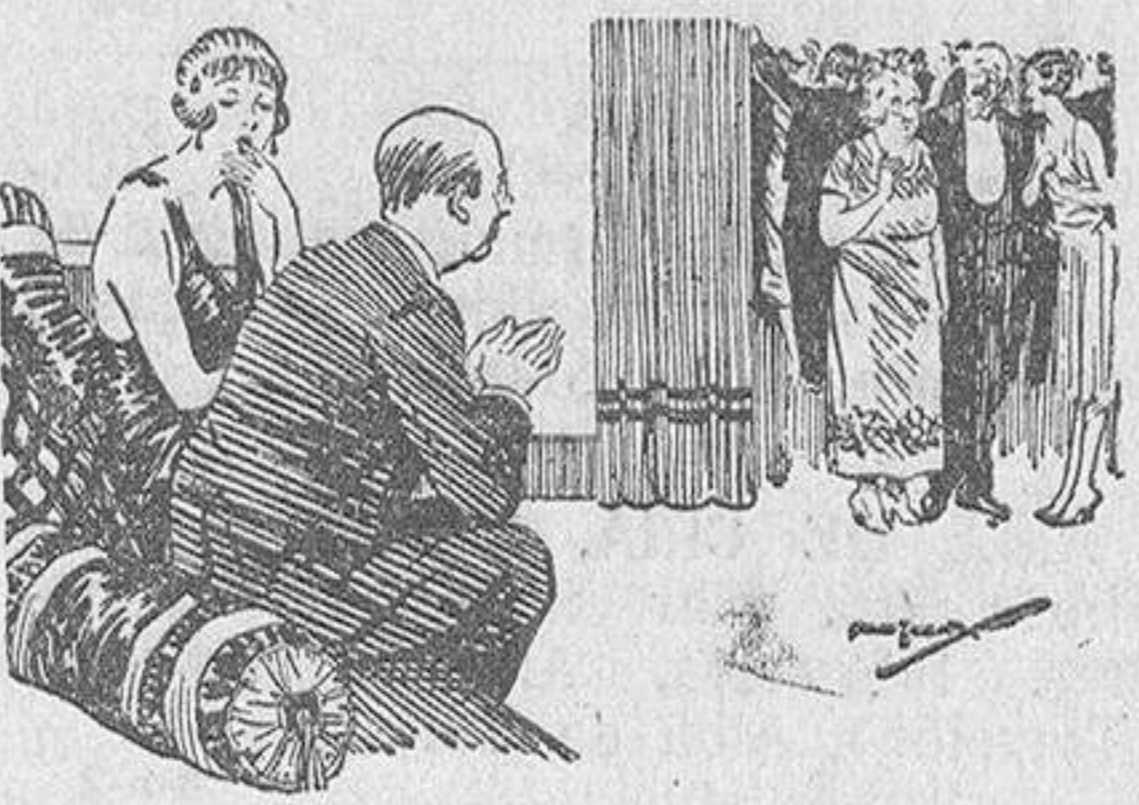
PETICIÓN DE MANO

Por don Pedro Rodríguez y doña Francisca Muñoz, y para su hijo, el joven don Pedro Rodríguez, ha sido pedida la mano de la simpática señorita Consuelo García Rodríguez. La boda se celebrará en breve.

NECROLOGICAS

Ayer mañana, después de solemnes funerales, se verificó la conducción del cadáver de nuestro querido amigo, el secretario que fué de esta Diputación provincial, don Evaristo Díez, a cuyos actos asistió numeroso y selecto cortejo. El duelo fué presidido por el dipu-

GRAN MUNDO



El que da la lata a la joven.—Esa dama es la señora Gutiérrez, que tan bien sabe organizar fiestas y hacer obras de caridad. La joven (bostezando).—Espero que se acerque aquí.

DEPORTES

El partido de mañana

Como decíamos, el sábado se confirma el notable equipo Pavón F. C., de Madrid, debutará en el campo del Calvario, frente al primer equipo de la Unión Deportiva.

Se de como seguro que este día los unionistas alinearán: Pérez; Alonso, Pardo; Tomás, Jimeno, Quique; Unamuno, Alajo, Santa, Iscar, Ilescas.

Pero para el segundo partido, o sea el que se juega el domingo contra el mismo once moadrileño la formación del equipo local será cambiado radicalmente. Probablemente sufrirá modificación importantísima atrás y en la delantera, habrá una radical transformación.

Conveniente es a los unionistas el probar nuevos elementos y agruparles todos, si, como se asegura, aspiran este año a nuevas empresas.

Lo que es indudable que el Pavón F. C. será piedra de toque para contrastar los valores unionistas. Los encuentros, dado lo avanzado de la temporada comenzarán a las tres y media, siendo indispensable a los socios la presentación del recibo de Octubre para poder pasar al campo.

PARTIDOS PARA EL DOMINGO Castilla-León

Casi un partido definitivo, de ganar Valladolid o empatar con la Cultural, ahora si éstos triunfan sigue la pelota en el Ajado. No damos pronóstico, pero están 1-1 y 1-4, favorables a Valladolid.

Cataluña

Español - Badalona, 2-5. Europa-Sabadell, 0-2, y Barcelona - Júpiter, 9-1.

Entrenamiento para el campeón y partidos difíciles para los ases que van a quedar en posesión. Confiamos en el Español y no tanto en el Europa que tiene un contrincante más serio, aunque no sería dudoso un empate.

Madrid

Tranviaria - Nacional, 5-4; Racing-Athletic, 1-6, y Madrid - Unión, 3-0. Partidos del Madrid y Athletic, pero no tan claro el otro, pues el Nacional va con la mosca en la oreja y no se dejará suspender.

Vizcaya

Athletic - S. Estao y Arenas - Baracaldo. Los ases repetirán sus triunfos de la primera vuelta.

Guipúzcoa

Osasuna - Tolosa, 1-1. Logroño-Irún, 1-4. Real - Euskalduna, 9-0. Partido difícil para Irún, que encuentra a los riojanos con febril; un entrenamiento para la Real, y tal vez una mínima victoria del Osasuna.

Galicia

Celta - Eiríña, 0-2. Confiamos en el Celta, pero no debe dormirse. El Racing y el Deportivo daran cuenta del Buzgas y el Coruña.

Asturias

Sporting - Oviedo, 2-1. Partido de emoción favorable a los organizadores.

Aragón

Iberna - Zaragoza, 0-1. Ahora se vengará el Iberna a menos de que vaya en plan chulo.

Santander

Cultural - Unión. A quien Dios se la dé.

Murcia

Lorca - Murcia, 1-2. Imperial - Cartagena, 1-3. El Murcia tiene que afinar mucho si no quiere naufragar. Mas fácil labor la del Cartagena.

Valencia

Gimnástica - Valencia, 0-6 y Levante - Castellón, 3-5. Partido difícil para los castellonenses, fácil para el Valencia y un sin importancia entre Sagunto y Sporting.

Por último, un Marina - Athletic allende los mares.

SALAMANCA EN LOURDES

Al ilustrísimo señor doctor Frutos Valiente.

Al pisar Salamanca, después de aquella peregrinación salmantina de gratos e inolvidables recuerdos a la gruta de mis amores de Lourdes, de aquella excursión que asistí de camillero, quisiera pintar con los colores de tonos más bellos las impresiones por mí recibidas en aquellos días gozados y éstos que cruzo con ilusiones vivas, en esta capital de la charrería, de nobleza hidalga; ciudad de perennes e inimitables cuadros que se destacan en ellos las líneas artísticas de sus magníficos monumentos; la llaneza de la gente castellana, la de almas hidalgas.

En mis largos viajes por España, y extranjerías tierras, jamás he sentido tan hondas emociones, como éstas por mí sentidas en esas callejuelas estrechas y oscuras del viejo Salamanca, que en sus paredes de arcillosas piedras, dejaron lindas huellas, añejas épocas; en las celosías de sus tristes ventanales, miro las caras divinas de las mujeres charras, bellas cual ninguna, con almas que se mueven impulsadas por las costumbres santas de generaciones buenas. ¿Recordáis, compañeros de peregrinación, las impresiones allí recibidas? Allí quedé embargado mi espíritu de imborrables recuerdos, y al llegar a Salamanca, quiero dirigir un saludo a todos mis peregrinos, especialmente a mis enfermos, a los que llevé durante varios días, transportados en mis hombros y henchida mi alma de angustiosa pena, al escuchar sus lamentos, los conducíamos a aquellas piscinas milagrosas, y postradas nuestras rodillas, brotaba de nuestros labios la impresionante oración, que al mezclarse con nuestras lágrimas, era como oloroso incienso que orendábamos a la Virgen Blanca de la pastorcita francesa, pidiéndole el milagro.

Las vuestras palabras, ilustrísimo señor, elocuentes y limpiadas, dichas desde el escenario de agudos dolores y desahuciadas dolencias, se clavaron en mi corazón como mungunas, haciéndome vibrar por fuertes emociones. ¡Salmantinos, compañeros míos de aquel viaje!, recibir desde las columnas de nuestro gran diario, mi saludo de fraterna amistad, y os digo que, al juntarse en mi alma las impresiones recibidas allí, en el hueco oscurecido por el humo de millares de velitas blancas, con las gozadas en vuestra ciudad, han formado de mí un salmantino como vosotros, que por doquier cantaré, a vuestras tierras, canciones sentidas de eternas alabanzas justas. No diré de alla lo de aquel mal estudiante que pasó por todas nuestras Universidades su constante vagancia, y a los pocos días de estar en ésta, escribí a su padre: "Salamanca es un pueblo viejo, triste y muerto, que me desespera"; y el padre contestó: "Si Salamanca es viejo y triste, aprende, que es uno de nuestros mas grande orgullo, y si está muerto, como tú tienes el don divino de estar en todas partes, procura hacer el milagro que hizo El: "La resurrección de Lázaro", puesto que de no hacerlo tú, lo haré yo en tu persona triste".

ANGEL VARGAS-ZUNIGA Salamanca, 29 de Octubre 1930.

Caja de Socorros para Labradores y Ganaderos de Salamanca

SUBASTA DE OBRAS

Se anuncia a pública subasta, por plazo de veinte días, a contar desde el de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, la ejecución de obras en la casa número 6 de la calle de Espoz y Mina, de esta ciudad, con arreglo y sujeción al proyecto que se halla de manifiesto, todos los días laborables, durante las horas de oficinas, en las de esta Fundación.

Las proposiciones, extendidas en papel de la clase 6.ª, se harán con arreglo al modelo que se inserta a continuación, y en pliego cerrado, acompañadas de la cédula personal del ejercicio corriente y del resguardo que acredite haber constituido el depósito del cinco por ciento del presupuesto de contrata en la Caja de la Fundación.

La apertura de pliegos y adjudicación provisional al mejor postor, tendrá lugar el día 20 del próximo mes de Noviembre, en el despacho del excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia de Salamanca, a las doce de su mañana.

El adjudicatario queda obligado a satisfacer los gastos e impuestos que origine la subasta, así como el importe de inserción de anuncios en los periódicos oficiales y no oficiales.—El señor Gobernador, Presidente, L. del Saz y Orozco.

Modelo de proposición

D. F. de T., vecino de, con cédula personal de la clase, número, se comprometo a realizar las obras objeto de subasta, en el edificio de la Caja de Socorros para Labradores y Ganaderos, sita en el número 6 de la calle de Espoz y Mina, de esta ciudad, con arreglo a todos los documentos del proyecto suscrito por el arquitecto don Joaquín Secall y del anuncio de subasta, por la cantidad de ptas. cts. (La cantidad en letra y número). Fecha y firma del proponente.

HOLANDESAS.—Han llegado, para la venta, nueva remesa de novillas preñadas y paridas, procedentes de la montaña de Torrelavega. Para verlas y tratar, con José Iglesias, Paseo de San Vicente, número 49.

UN MANIFIESTO

JUVENTUD DE UNION MONARQUICA NACIONAL DE SALAMANCA

En las horas de la última madrugada, cuando ya estaba en ajuste nuestro periódico, nos fué entregado en esta redacción el siguiente manifiesto, cuya publicación, en nombre de la Juventud Monárquica Nacional, nos ruega su presidente, don Angel González.

El manifiesto dice así: "A la opinión pública: "Paz, trabajo y cultura"

Visto el plan de definición en que la mayoría de las personas se hallan colocadas y consecuentes a la existencia en ésta de núcleos compuestos de elementos afines a las izquierdas, que laboran por introducir en nuestra pacífica y tranquila Salamanca los errores de sus doctrinas antidinásticas, hemos creído oportuno los jóvenes salmantinos que conservamos firmes nuestras creencias monárquicas, congregarnos en estrecho lazo, para contrarrestar el efecto de aquéllas y para la defensa en nuestra ciudad del ideal de nuestra fe, y en cuanto nos sea permitido, de la paz y tranquilidad.

Salamanca, como pocas ciudades, puede y debe estar agradecida a la monarquía, pues es irrefutable que el esplendor de su gloria universitaria, científica y monumental, dimana, en gran parte, de los legados que aquélla le concediera.

Y en el espíritu juvenil de Salamanca existe este agradecimiento; prueba inequívoca y palpable de nuestra afirmación, es el sólo hecho de que, apenas lanzada la idea de nuestra organización, los jóvenes salmantinos se han apresurado a engrosar las filas de la "Juventud de Unión Monárquica Nacional, en número tan halagador, que orgullosos calificamos de insospechados.

Este hecho ha dado origen a la instalación de nuestra casa social, donde asiduamente nos congregamos, manteniéndonos al margen de algaradas y perturbaciones de orden público, con los cuales otros organismos pretenden implantar sus doctrinas alarmistas, resintiéndose no poco los intereses de la ciudad.

En este domicilio, y desde sus secciones de propaganda, prensa, Universidad, centros profesionales, electoral, deportes, biblioteca y otras, prestaremos ayuda moral y material a cuantas personas, centros y sociedades, simpatizantes de nuestro ideal, se vean abatidas por el rigor de injustas y falsas campañas en el extenso campo de trabajo que se nos ha asignado.

En este campo operaremos en variado y consolador hermanamiento de clases de jóvenes salmantinos que constituimos esta Juventud, laboraremos incansables, para sostener incólumes el prestigio mundial de nuestra monarquía y con gran tesón por mantener a seguro los intereses de nuestra Patria y de nuestra ciudad, hoy abatidos con profusión de alarmas.

Los lemas de nuestra institución aseguran la tranquilidad y el progreso por vía legal, sin coacciones ni medios ilícitos; unidos bajo los pliegos de esta bandera, hagamos un llamamiento a todas las personas simpatizantes de estos fines, para que todos, estrechamente unidos, cooperen a la obra y eficazmente coadyuven a la extensa propaganda patriótica, social, cultural y política que en beneficio de nuestra Patria llevaremos a cabo por toda la provincia, pulsando los deseos de la opinión sana y obrando conforme ella aconseje.

Así, pues, esperamos la cooperación de cuantos, sin distinción de clases, conculguen con los ideales mo buenos españoles, tenemos el de nuestro partido, pues todos, coadyuven de esforzados, siquiera sea por respeto a la tradición, y hoy, que España reanuda sus esfuerzos, la Unión Monárquica Nacional abre una nueva de reconstitución nacional, cuya realización garantiza la esclarecida figura del conde de Guadalhorce. Nuestro ilustre jefe trae a la política, con su programa, modernos procedimientos, que responden al sentir de nuestro tiempo y aseguran paz, trabajo y cultura, que anhelamos para nuestra querida Patria.

Nutrir, pues, las filas de nuestro partido aportando el grano de arena a esta obra de regeneración, a fin de que nuestra Patria pueda colocarse al lado de las potencias extranjeras, lugar que, por su historia y su pasado, le corresponde, reanudando nuestros trabajos, para que, alejados de nuestra España por su juventud adepta al poder constituido los vientos contrarios a él puedan brillar en la constelación de naciones poderosas con el esplendor que brillara un día en que, orgullosa de sus hijos y de su reinado, pudo decir ufana que "en sus dominios no se ponía el sol."

Salamanca y Octubre de 1930.— La Junta Directiva."

APARATO DE RADIO.—Se vende, económico, o se cambiaría por otro objeto, un aparato de radio, tres lámparas, con altavoz "Brunet". Informará, don Andrés Rubio Polo, Agente de Negocios, Plaza de la Fuente, 3.

Advertisement for Hipofosfitos Salud. It features a bottle of the medicine and text: 'Acéptelo solamente como aparece aquí. Es el poderosísimo Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD que está aprobado por la Real Academia de Medicina, y tiene cerca de medio siglo de éxito creciente contra ANEMIA, NEURASTENIA, RAQUITISMO. El Jarabe de Hipofosfitos Salud no se vende a granel.'

¿QUIERE USTED GANAR MUCHO DINERO SIN EXPONER, POR SU PARTE, ABSOLUTAMENTE NI UN SOLO CENTIMO?

¿Quiere usted crearse un buen negocio y vivir sin depender de nadie? Pida a la EDITORIAL ALBERO la representación de una nueva y famosa novela que acababa de poner a la venta en toda España. No hay casa donde se propague esta magnífica producción en que no se obtenga suscripción segura. Es un verdadero negocio para los que la trabajan. La EDITORIAL ALBERO concede la representación de tan hermosa y nueva novela en cuantas capitales, pueblos y aldeas de España no tengan actualmente agencia. Pida unas muestras y circular de condiciones para ser representante; no le hace falta ningún dinero para lograrlo y ganará usted muchísimo. EDITORIAL ALBERO, AVENIDA REINA VICTORIA, 8 MADRID

CRONICA AGRICOLA

LOS QUE TRABAJAN LA TIERRA

Llevamos unos días en que se habla demasiado de los obreros en los movimientos sociales, pero la gente se refiere casi siempre a los trabajadores de la ciudad, como si solamente esa masa de hombres fuera la que representa el trabajo del proletario.

¿Cuándo se va a demostrar de una vez para siempre, que es un error hablar de obreros olvidando a los trabajadores de la tierra?

Y precisamente en el campo es donde está el obrero en peores condiciones. El trabajo de la tierra no está reglamentado con esa escrupulosidad que se ha hecho en la ciudad. Y aunque quiera estarlo, las leyes no entran con tanta rapidez en los riesgos donde no hay más que amo y criado. Menos mal, si en esta época antigua, en vez de obrero y patrón, el amo y criado sabían corresponderse mutuamente como merece. Porque hay "amos" que ofrecen un trato inmejorable a sus obreros, aunque naturalmente no puedan dudar de la ruda labor de la tierra. Pero pagan bien, comen en la casa, encuentran ayuda económica cuando la necesitan...

¿Pero cuántos hay así? Por regla general, el trabajador de la tierra hace hoy la vida que el de la ciudad. Un sueldo estipulado, pequeño en relación con las necesidades y con lo que ganan los de las industrias, y... a trabajar de sol a sol. Como si no existieran todavía relojes que marquen el máximo esfuerzo humano que diariamente debe hacerse.

Y a estos trabajadores de la tierra se les tiene en completo olvido. Son hombres rudos, de mucho corazón. Pero de poca cultura. Y por eso subsisten en el plan en que se encuentran.

Hay que remediar a estos hombres. Y si es tarde para ellos, no lo es para sus hijos. O se mejora su situación económica, o nada de extraño tiene que emigren a la ciudad por el empleo seguro, faltando luego brazos para la agricultura.

Yo recuerdo el cuadro de tristeza que antes suponía el sorteo de mozas para servir a la nación. Les arrancaban la vida si la mala suerte se llevaba al hijo a los cuarteles.

Y hoy no pasa esto; hoy todos quieren vestir el uniforme militar al poco tiempo que dura, para después solicitar uno de esos humildes empleos del Estado. Humildes, pero que son preferidos a seguir trabajando la tierra. Journal misero, pero que cubre las necesidades como en el pueblo trabajador de sol a sol. Y además, sin temor a que llueva o truene, porque el sueldo lo tiene seguro, cosa que no le ocurre trabajando la tierra.

¿No habéis visto en los concursos de destinos, cada tres meses, diez y cuarenta o cincuenta mil nombres que presentan instancias para los destinos que se anuncian?

Pues la mayoría son gentes del campo; hombres que trabajan la tierra y reniegan de ella; muchachos que han

conocido la ciudad y no vuelven jamás al pueblo.

Así viene la falta de brazos en un sitio, y el exceso en otro, y con ello el desequilibrio consiguiente que hace emporar la situación de los obreros en la ciudad.

Hay que atender a resolver los problemas de la tierra que es el problema de España. Y dentro de ello, el de los trabajadores, que dejan su vida día tras día en el surco, sin una esperanza siquiera para el porvenir.

JUAN DEL CAMPO (Prohibida la reproducción).

AMA DE CRIA, leche fresca, se ofrece para criar en su casa. Informará, Jacinto Aguado, en Babilafuente.

SE ARRIENDA la leche de 140 cabras, desde primeros de Noviembre. Para tratar, con los renteros, en Fresno Alhándiga.

Casa Los Cubanos La mejor mantequilla de Asturias, 8 pesetas kilo. SE RECIBE TODOS LOS DIAS RUA, 13 Y 15 Teléfono 1.307

Medias Taki LAS MEJORES JESUS RODRIGUEZ LOPEZ

LA MIRADA DEL DIA

DON JUAN

Hemos encontrado a don Juan, sentado en un banco del Retiro.

Su aspecto no podía ser más lamentable. Los ojos hundidos, la faz macilenta, con barba de siete días, el traje descuidado, los zapatos rotos. Don Juan ha querido hacer la vista gorda y ha simulado que no nos reconocía; pero no hemos podido resistir la tentación de saludarle y hasta él hemos llegado, tendiéndole nuestra mano de amigo.

Le obsequiamos con un pitillo. Ese pitillo que entregamos al camarada con el mismo gesto del que da una limosna; ese pitillo que regalamos, seguros de que vamos a "cobrarle" en conversación.

Don Juan está en desgracia. Ya no hay nadie que siquiera le mire. Ni aún en los teatros le toleran, salvo unas cuantas meretrices y un puñado de infantes, que cifran su ilusión en ver "el Tenorio". Las lágrimas corren por su rostro pálido al contarnos la trágica aventura de su vida. Y hemos sentido pena, inmensa pena, al oír la amargura de su fracaso.

No sabe qué hacer para recobrar aquel prestigio de sus mejores tiempos. Aún tiene buena figura, audacia y valor, pero le falta ambiente. Sus calaveradas mueven a risa. Y cuando envuelto en la castiza pañosa o en el entallado gabán corteja a alguna hembra, suele hacer el mayor de los ridículos, porque ahora las que seducen y conquistan son ellas, y a poco que se descuide, doña Ana, le entregará las llaves de su casa sin necesidad de la intervención, siempre peligrosa, de cualquier fámula.

¿Pero es que ya no soy Tenorio? ¿Es que no resulto calavera? —Repíteme contrastado nuestro hombre.

No sabemos qué contestarle y como llega la noche, decidimos retornar a la ciudad. En un café de barrio, triste y celestinesco cual los que describe Alberto Insúa, nos cobijamos, y frente al succulento vaso de café con leche y la sabnosa media tostada, Don Juan sigue contándonos su "tragedia".

En las mesas cercanas sonríen las parejas de enamorados. En vano nuestro amigo busca su "víctima". Nadie se ha dado cuenta de que está allí Don Juan Tenorio "para el que quiera algo de él". Ni aun el camarero lo reconoce y nos trae a la mesa una solitaria señora, que no encuentra lugar para merendar. La mujer es gorda y hasta fea. Nos mira con insistencia inaguantable y Don Juan acaba por perder la paciencia, y llevado de un humor de mil diablos, huye del café...

EXTRAÑO.—De la dehesa de Muchachos, se ha extraviado un caballo caño, de cinco dedos sobre la curda, paticado, colin y con hierro I en el anca derecha. Quien indique su paradero, en la referida dehesa, será gratificado.

BUEN NEGOCIO.—Traspaso Bar, toda prueba, muy acreditado, garantía libres mil pesetas mensuales. Razón, Azafrañal, 26, pral., de cuatro a seis tarde.

BELLotas.—Se arriendan para 100 camperos, las bellotas de la Milanera y Torrecilla, término municipal de San Pedro de Rozados. Para tratar, con el rentero de Milanera.

AMA DE CRIA, leche fresca, se ofrece para criar en casa de los padres. Informará, Antonio Zapatero (Torrejón), Alba de Tormes.

Le acompaño en su renegado calvario. Es la hora indiscutiblemente familiar de la cena. No se acuerda del Comendador ni de sus anfitriones. En una pastelería compra medio kilo de buñuelos de viento y, ya un poco sosegado, confidante, amigo, me habla de su patrona, del ama de la casa de huéspedes que es hoy la única "quinta" que posee. En sus palabras pone mucho entusiasmo, demasiada vehemencia...

—"Tal vez esa patrona—le digo—, esa dueña de tu hostal, es la aventurilla de esta noche..." El hombre gallardo y calavera, se ruboriza y termina por confesar: —"Ay, amigo! Esa patrona, esa dueña, como usted dice, es ya mi mujer..."

ROMAN DE SAN ROMAN

Madrid, Otoño, 1930.

MIGUEL BALLESTEROS BLAZQUEZ Abogado-Procuroador Colada, núm. 8.—CIUDAD RODRIGO

VIDA RELIGIOSA

Congregación de Hijas de María

Mañana, sábado, a las ocho, tendrá lugar la misa y comunión en la capilla de la Inmaculada, y por la tarde, a las seis y media, la Felicitación y Salve, cantada por las congregantes.

El domingo, día 2, a las tres de la tarde, se celebrará la junta de directoras y auxiliares de coro, rogando a estas señoritas la puntual asistencia, por tener que tratar asuntos de gran interés.

CONTRATA de seis kilómetros de camino vecinal, entre Guadramiro y Yecla de Yeltes; plazo señalado, hasta el 15 de Noviembre del año actual. Para entenderse, con el alcalde de Guadramiro.

EL DIA DE LA AUDIENCIA

HURTO DE UNA GALLINA

La procesada, Juliana Sánchez Martín (a) Pucherrera, de mediana conducta, condenada dos veces por faltas de hurto, según sentencia de 15 de Octubre de 1898 y 3 de Junio de 1905, se apoderó con ánimo de lucro y contra la voluntad de su dueño, en el pueblo de La Alberca, de una gallina, de la propiedad de Nicolás Simón, que penetró en su casa en la mañana del 28 de Junio, habiendo sido tasada dicha ave en cuatro cincuenta pesetas.

Ayer se celebró el juicio oral de la causa, originada por el hecho descrito, que la procesada reconoció ser cierto, mostrándose conforme con la pena de tres meses de reclusión, costas y efectos procedentes, como así bien a indemnizar al perjudicado con la suma de 4,50 pesetas, que era lo que pedía el abogado fiscal, señor González, y en vista de esto, como nada tuvo que alegar en contrario el defensor, señor González Martín, quedó el juicio terminado para que el tribunal dicte la sentencia condenatoria.

HURTO DE METALICO

También se celebró ayer el juicio oral de la causa motivada por el hecho siguiente:

El 17 de Febrero de 1930, el procesado Angel Cuesta Conde, de conducta que deja bastante que desear, penetró en la taberna que en el pueblo que en Santa María de Sando tiene establecida Francisco Hernández, encontrándose caído en el suelo un sobre, apoderándose del mismo, viendo que contenía la cantidad de 145 pesetas. Hecho que comunicó a su padre el otro procesado, Miguel Cuesta Pérez, de mala conducta, determinando entre ambos quedarse con repetida cantidad, en vez de entregarla a quien correspondiera, a los efectos de lo prevenido en el Código civil.

Calificó el expresado hecho el abogado fiscal, señor González, como constitutivo de un delito de hurto, y considerando autores del mismo a los dos procesados, sin circunstancias, pidió para cada uno de ellos la pena de cuatro meses de reclusión, accesorias, costas y efectos procedentes, y que se entregase al perjudicado la suma de 133 pesetas, consignadas por los procesados.

Sostuvo el defensor, señor González Martín, que los procesados no eran autores de delito alguno, y solicitó su absolución con las costas de oficio.

Informaron las partes con el fin de razonar sus pretensiones y quedó el juicio terminado para que el tribunal dicte sentencia.

EL LICDO. SALVADERA

CARBONES DE LA SOCIEDAD DURO FELGUERA - METALURGICA -

CUENCA MINERA DE ASTURIAS, LOS MAS SOLICITADOS PARA CALEFACCIONES Y COGINAS

Agente de ventas para las provincias de Salamanca y Cáceres

MARIANO LORA HIDALGO PEREZ OLIVA, 3 -- SALAMANCA Apartado de Correos, 94.-Teléfono 1.457

NO ADMITO PEDIDOS INFERIORES A DIEZ TONELADAS

NOTICIAS DE INSTRUCCION PUBLICA

Modificación del Estatuto general del Magisterio

(Conclusión)

Artículo 86. La Dirección general resolverá periódicamente cada concurso general en una sola resolución de conjunto o totalidad y precisamente según el orden de las preferencias. Pero podrá siempre adelantarse a resolver y a publicar resoluciones especiales referentes a las dos preferencias máximas; es decir, primeramente la segunda o de Maestros de la misma localidad y precisamente después, la tercera, o de Maestros concursantes a título de consortes o asimilados al mismo, siempre que unos y otros no tengan nota desfavorable en su expediente, según la preferencia primero o requisito previo para todos.

Las resoluciones previas y sus reclamaciones, aunque las haya, no entorpecerán la tramitación general del concurso.

Artículo 87. En todos los casos las resoluciones del concurso único de traslación a título definitivo estarán sometidas a un período de revisión cuando se produzcan reclamaciones de mejor derecho, después del cual se declararán definitivos los nombramientos.

Artículo 88. Del nombramiento de un Maestro titular a título definitivo de Escuela de la localidad y con expediente sin nota desfavorable, para vacante también a título definitivo de la misma localidad, se tomará el acuerdo en primer lugar en el concurso general de traslado, o bien previamente a la tramitación del mismo, según convenga para el menor entorpecimiento en la tramitación. En el segundo caso, habiendo de declarar ya en consecuencia la Escuela fuera del concurso, y en el acto incorporada al mismo la vacante consiguiente.

Artículo 89. En igualdad de las demás circunstancias, tendrá derecho preferente entre los Maestros de la localidad el de mayor tiempo de residencia profesional en la misma, si en la Escuela que desempeñase tuviera cumplidos los años precisos según los casos para solicitar cambio.

Artículo 90. Podrán, por una sola vez, obtener destino, y en el concurso general de traslado precisamente, y no en expediente especial, y a título de consorte en el respectivo escalafón primero y segundo y sólo en sus Escuelas propias en el segundo caso, los Maestros que desempeñen en propiedad y en activo Escuela nacional, con obligación de residencia, por el orden que sigue:

- 1.º Maestros consortes cambiando uno sólo. 2.º Maestros consortes, cambiando los dos. 3.º Maestros cónyuges de funcionarios públicos.

Asimilación al título de consorte se podrá reconocer, sin embargo, con los requisitos particulares y en forma especial a los de muy singulares circunstancias de familia y de arraigo que se determinan en el artículo correspondiente.

Solicitarán de la Dirección general, previamente al concurso, la sola declaración precisa de su derecho, mediante instancia documentada, que informará y cursará a la respectiva Sección Administrativa.

En el concurso, ya precisamente de antes reconocido su derecho, solicitarán, en un plazo máximo equivalente a la primera mitad del plazo concedido en general a los demás concursantes.

Artículo 91. A) Los Maestros comprendidos en el primer caso, es decir, los Maestros consortes, cambiando uno sólo de los dos, deberán coincidir en la localidad de menor censo que sirvan, y, por tanto, formulará la solicitud el que esté destinado en población de censo superior, salvo el caso de poblaciones de censo sensiblemente equivalente.

B) Los Maestros comprendidos en el segundo caso, o sean los Maestros consortes, cambiando los dos, solicitarán las vacantes conjuntamente en la misma instancia y

tendrán que reunirse en población de censo de entidad equivalente o inferior a las de destino del cónyuge de menor censo en su población.

C) Están comprendidos en el tercer caso los Maestros o Maestras cónyuges de funcionario público que perciba sueldo consignado en el presupuesto general del Estado, que tenga en la población cargo fijo, inamovible y de Cuerpo que otorgue al del Magisterio un trato igual.

Solicitará el Maestro o Maestra, y sólo podrá tener efecto la concurrencia si se da en población de censo inferior a la del destino del Maestro solicitantes.

Artículo 92. En la tramitación de las peticiones a título de consorte se tomará el acuerdo, en primer lugar, después del de los concursantes de la misma localidad en el mismo concurso general de traslado, pero previamente podrá adelantarse la resolución a la tramitación final del mismo, según convenga, para el menor entorpecimiento en la tramitación del concurso general. En el segundo caso quedará ya, en consecuencia, la Escuela fuera del mismo.

Artículo 93. En el reconocimiento previo del título de consorte para en su día ejercitarlo en el concurso general, siempre será requisito indispensable oír la opinión de la Presidencia de las Federaciones o Asociaciones nacionales o generales de Maestros legalmente existentes que cuenten un número de miembros no menor de 5.000. Se entenderán oídas las Presidencias si no dan su informe en un plazo de quince días desde la publicación de la petición en un periódico oficial o de la notificación por oficio, o plazo de un mes en período de vacaciones de verano.

La resolución del Ministerio será del todo libre, aprobando o denegando la petición y apreciando discrecionalmente los informes, aun cuando las condiciones exigidas en los artículos anteriores se ofrezcan estrictamente cumplidas. En caso contrario, podrá accederse de Real orden a la petición solamente si se ofrece el dictamen favorable de las Presidencias, o al menos, de las que representen mayor número de Maestros asociados.

La Presidencia podrá consultar o podrá interpretar el sentir de las respectivas Juntas directivas, siempre dentro del plazo. En el caso de informe favorable, éste, cuando se cumplan literalmente las condiciones de los artículos anteriores, se reducirá a un visto bueno; si fuese desfavorable, se habrá de razonar por las particulares circunstancias de la vacante o vacantes y la persona o personas. En el caso, por el contrario, de petición formulada sin la estricta aplicación de los artículos anteriores e igualmente en todos los casos de asimilación al título de consorte, será escueta la negativa, y será el favorable informe, por el contrario, el que habrá de ser circunstanciado.

Artículo 94. Los casos de asimilación al título de consorte se registrarán estrictamente por lo dispuesto en este artículo y el anterior. No podrán aceptarse sin el mismo requisito del dictamen favorable y circunstanciado de las Presidencias, o al menos de las que representen mayor número de Maestros asociados. Podrán ser los siguientes: La de vivir desde antiguo y por muchos años en la misma localidad los padres o bien los hijos; tener el Maestro arrendador de hacienda o de intereses abandonados en ella; tratarse de su lugar de nacimiento o de su educación familiar y de primera enseñanza, o extremadamente próximo al mismo.

Artículo 95. A título de asimilación al de consorte, no se podrán otorgar sino Escuelas de población de censo equivalente a la que se deja; para lograrlo mayor, será precisa la unanimidad favorable del voto de las Presidencias. En todo caso, el Maestro adquirirá, desde luego, el compromiso que había de constar en la solicitud del concurso, de no poder dejar la localidad por otra en un plazo de veinte años.

CAPITULO IX

Provisión interina de Escuelas.

Artículo 96. Las Secciones Administrativas propondrán a la Junta provincial de Autoridades de Primera Enseñanza, o a su Delegado especial, cuando lo tenga constituido, y por ella y por éste, y según los criterios de aquella, se proveerán las sustituciones temporales y las interinidades por licencias para asuntos propios, por excedencia forzosa del Maestro incorporado a filas y por procesamiento del Maestro propietario, y, en general, las Escuelas que no queden definitivamente vacantes y no hayan de pasar por tanto al concurso general de traslado.

De la misma manera se proveerán las vacantes que no se soliciten en la colocación de ellas a título provisional.

Artículo 97. El servicio de interinos lo desempeñarán obligatoriamente: primero, los opositores en expectación de destino para su ingreso en el primer Escalafón, y segundo, los aspirantes con derecho reconocido al ingreso en el segundo Escalafón residentes, unos y otros, en la provincia, y según el orden de las respectivas listas; a falta de unos y otros, serán llamados los solicitantes meramente titulados.

En la designación de éstos a título de interinidad se tendrán presentes el verdadero mérito y celo en sus servicios anteriores, los mejores méritos de los estudios de la carrera y conjuntamente los de las oposiciones en que hayan tomado parte, aun cuando no hayan logrado el pleno éxito y sean en ellas, por tanto, los suyos méritos sólo relativos.

La Junta, previamente a la urgencia de las vacantes, deberá tener tomados sus acuerdos reservados de mérito y procedencia de los que en la provincia, como titulados, puedan ser designados a título de interinidad; sus acuerdos previos, como de calificación discrecional, pueden ser puestos en estado de revisión, también previa y reservada, cuando aprecie causa bastante para ella.

El plazo posesorio e improrrogable será de tres días en la localidad del domicilio, y de seis, en cualquiera otra de la provincia.

Artículo 98. Los Maestros que desempeñen interinidades, disfrutarán el sueldo último y los emolumentos legales que correspondan al Maestro propietario.

En el caso de procesamiento del Maestro propietario, por causas ajenas a la enseñanza, si disfrutara 4.000 o más pesetas de sueldo, el nombramiento del interino se ajustará a lo anteriormente prescrito, y si el procesado disfrutara sueldo menor, se proveerá a la Escuela con la mitad del haber.

Artículo 99. Al sobrevenir la urgencia de las vacantes, la Junta, o su delegado, hará las designaciones a título de interinidad consultando las listas dichas y según los motivos de preferencia, las necesidades y conveniencias del servicio y el deseo de los interesados que pueda ser llanamente atendido.

El acuerdo de la Junta sólo será apelable por negación de un Pleno y estricto derecho legalmente declarado, respetándose en la apreciación de méritos y distribución de las designaciones el criterio de la Junta como se respecta la decisión de un Tribunal de oposiciones.

Artículo 100. Los opositores con plaza, aspirantes en expectativa de destino, los comprendidos en la lista para el ingreso en el segundo Escalafón y cuantos puedan ser designados para Escuelas a título de interinidad en la respectiva provincia, estarán obligados a comunicar al día a la correspondiente Sección Administrativa, la localidad y domicilio de su residencia.

Artículo 101. Los servicios a título de interinidad que día por día sumen cinco años y que oportunamente hayan ido, siendo calificados como puntuales, celosos y excelentes por la Junta provincial de Autoridades de Primera Enseñanza, podrán ser premiados de Real orden, a propuesta especial de la misma Junta, con la concesión del ingreso del Magisterio en la lista única del segundo Escalafón. En él tendrán derechos preferentes sólo supuesto de los no titulados comprendidos en el artículo 145 del Estatuto de 1923.

Artículo 102. El aspirante de la lista de aspirantes con derecho al ingreso al segundo Escalafón que, dentro del plazo de treinta días en la Península, y de cuarenta y cinco en Canarias, no se posesione de la primera Escuela a título definitivo para que haya sido nombrado, o la renuncie, perderá su derecho a obtener otra.

Artículo 103. Para tomar posesión de Escuela en el segundo Escalafón son condiciones imprescindibles poseer título profesional o tener hecho el depósito del mismo y no haber cumplido cincuenta y dos años de edad.

CAPITULO X

Permutas.

Artículo 104. Pueden solicitar una permuta de sus Escuelas, exponiendo las razones para solicitarla, los Maestros de igual sexo, idéntica categoría o inmediata, censo equivalente y del mismo Escalafón.

Artículo 105. La concesión de permutas con todas sus consecuencias es potestativa en la Dirección general de Primera Enseñanza y podrá otorgarse cuando los solicitantes reúnan, además de las exigidas en el artículo anterior, las condiciones siguientes:

- 1.º No haber cumplido sesenta y siete años de edad. 2.º Desempeñar en propiedad y en activo Escuela nacional. 3.º Llevar tres años y, en su caso, los seis o los determinados como precisos de servicios efectivos en la Escuela desde la cual se solicita. 4.º No haber obtenido antes Escuela por este medio durante los últimos diez años.

Artículo 106. El expediente de permuta constará de una sola instancia, suscrita por los dos solicitantes e informada por la Sección o Secciones Administrativas correspondientes, que acreditarán si en aquellos concurren las condiciones que se exigen en los artículos anteriores. En ella se harán constar, además, los destinos que se tengan solicitados en concurso, reseñando las papeletas correspondientes para proceder a su anulación.

Será presentada la instancia en la Sección administrativa a que pertenezca el Maestro de mejor número en el Escalafón, y ésta la remitirá a la del otro, caso de tratarse de provincias distintas, la cual, a su vez, la elevará a la Dirección general de Primera Enseñanza.

Ya en trámite la permuta, sólo podrá anularse la solicitud por expresa voluntad de ambos permutantes, manifestada en instancias independientes y simultáneas.

Artículo 107. En los expedientes de permuta no podrá recaer resolución favorable sin haber sido oída la presidencia de las Federaciones o Asociaciones que se consulten en el caso de derecho de consortes, con las mismas condiciones y los casos establecidos en el artículo correspondiente.

Artículo 108. Queda prohibida la permuta de Directores de Escuelas graduadas y Regentes de las Escuelas prácticas con Maestros de las unitarias, y sólo podrán hacerse entre sí cuando reúnan las condiciones exigidas en los anteriores artículos y las especiales del respectivo régimen legal. Igualmente queda prohibida la permuta con los demás Maestros de las Escuelas exceptuadas del concurso general de traslación.

Artículo 109. Queda terminantemente prohibido solicitar en concurso otro destino en los seis años siguientes a la concesión de la permuta, y será rechazada la petición contraria a esta prohibición y anulada la adjudicación en su caso, perdiendo a la vez la Escuela que se tenía a título definitivo por la permuta y no pudiendo solicitar otras sino a título provisional, en un plazo igual.

Tampoco se podrá conceder la excedencia ni la jubilación voluntaria, durante dicho período de tiempo, a ninguno de los permutantes.

Dado en Palacio a veinticinco de Octubre de mil novecientos treinta.

ALFONSO

El Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes.

Elias Torno y Monzó

CONFERENCIAS TELEFONICAS

LA BANDA DE PEQUEÑOS LADRONES "EL CAÑAMON", HA CAIDO EN MANOS DE LA GUARDIA CIVIL

LOS SUCEOS DE BADALONA Y LA CUESTION ESCOLAR

Parece que la ponencia electoral señala la celebración de las elecciones a mediados de Febrero.

DOS OBREROS MUERTOS A TIROS

SE REANUDA UNA HUELGA

Barcelona.—Como es sabido, a pesar de haber sido firmadas hace unos días las bases de arreglo entre el Comité de huelga de la Casa Anderiz, de Badalona, y la dirección de la empresa, los obreros han vuelto a la huelga, por no estar conformes con la fórmula acordada.

Algunos de los obreros entraron al trabajo, pero la mayoría secundó el paro.

Ayer y anteayer se registraron coacciones, transcurriendo los días sin graves alteraciones de orden público.

Hoy volvieron a entrar al trabajo los que habían hecho en días anteriores, mientras los huelguistas se situaron en los alrededores de la fábrica Metalgraff, ejerciendo coacciones.

Acudió la Guardia civil, que disolvió los grupos.

AL SALIR UN CAMION.—FORMIDABLE TIROTEO

A media mañana salió de la fábrica un autocamión, ocupado por los obreros que habían entrado al trabajo.

Los huelguistas, situados en frente de la calle de la Industria, prorrumpieron en insultos contra los obreros que ocupaban el camión.

Entonces sonaron varios disparos, e inmediatamente se generalizó el tiroteo, trabándose un combate entre ambos grupos de trabajadores.

La alarma en la barriada fué enorme.

Acudieron fuerzas de la Guardia civil y de Seguridad, y los grupos de contendientes desaparecieron con rapidez.

EL CHOFER Y UN OBRERO, MUERTOS

Al desaparecer los grupos de contendientes, quedaron en el suelo y en medio de charcos de sangre, dos hombres mortalmente heridos.

A pesar de la rapidez con que se les condujo a una clínica de urgencia, los dos obreros fallecieron antes de ingresar en la clínica.

Uno de los muertos era el chófer que conducía el camión, perteneciente, al parecer, al Sindicato libre.

Se llamaba Eduardo Oller, de veintinueve años, y pertenecía, además, al Somatén.

El otro obrero muerto se llamaba Ramón Bonjour Luna, de veintiseis años, huelguista, perteneciente al Sindicato único.

EN UN CUARTO DE HORA ESTALLA LA HUELGA GENERAL

A las tres de la tarde los directivos obreros dieron orden de paro general en todas las fábricas en señal de protesta por los sucesos ocurridos.

Un cuarto de hora más tarde, abandonaron el trabajo los obreros, declarándose todos en huelga.

Fábricas y talleres quedaron abandonados, y solo permanecieron abiertos algunos establecimientos a cuyos dueños se les invitó al cierre, accediendo algunos de ellos.

Por orden gubernativa ha sido clausurado el Sindicato de los huelguistas.

La ciudad de Badalona presenta un triste aspecto.

A última hora de la tarde, grupos de obreros en actitud pacífica, se reunieron en la plaza, frente al Ayuntamiento, comentando lo ocurrido.

Hasta ahora no se han practicado detenciones.

Las autoridades realizan diligencias para proceder a la detención de los que resulten autores de los disparos.

LA AGITACION ESCOLAR

LOS ESTUDIANTES DE MEDICINA DE MADRID Y EL PLEITO DEL DECANO

Madrid.—Los estudiantes de la Facultad de Medicina publicaron hace unos días una nota citando a una entrevista, ante una comisión designada al efecto, a los catedráticos, para que expusieran su pensamiento sobre la actitud del decano de la Facultad.

La F. U. E. envía hoy a la prensa otra nota diciendo que los catedráticos que debían celebrar una entrevista con los escolares, han estimado coactiva la forma en que éstos planteaban el asunto.

Como nuestro pensamiento—dice la F. U. E.—al colaborar con dichos profesores, no fué tal, hacemos pública esta manifestación de nuestra actitud, que será suficiente para evitar suspicacias y pretendidos agravios.

PEQUEÑO ALBOROTO

Madrid.—Los alumnos de la Facultad de Ciencias promovieron hoy un alboroto en la Universidad.

Algo apaciguados los ánimos, entraron en la clase de Análisis Matemáticos, no suspendiéndose ninguna clase.

El número de escolares que entraron en las clases fué el del 60 por 100.

El sector de escolares huelguistas prorrumpió en gritos y silbidos a la puerta de la Universidad.

CONTRA EL PLAN CALLEJO

Madrid.—Una comisión de alumnos del segundo y tercer cursos de la Facultad de Medicina se ha entrevistado con el decano para pedirle que la Facultad acuerde autorizar a los escolares del Plan Callejo a seguir sus estudios por el plan antiguo, y que la Fisiología especial se estudie en el tercer curso.

El decano prometió llevar el asunto a junta de Facultad.

La tranquilidad es completa en la Facultad de Medicina.

NOTICIAS DEL DIA DICE BERENGUER

Madrid.—El general Berenguer celebró anoche una larga conferencia con el ministro de Justicia.

A las nueve y media salió del ministerio, acompañado de su hija, para dirigirse al Palacio de Liria, invitado por el duque de Alba a una comida.

El jefe del Gobierno dijo a los periodistas que carecía de noticias y que acerca de los sucesos de Badalona no tenía ni la noticia oficial del hecho.

LA PONENCIA ELECTORAL.—LAS ELECCIONES, EN FEBRERO

Madrid.—Hoy ha vuelto a reutilizarse la ponencia compuesta por los subsecretarios de Gobernación, Trabajo y Presidencia, para ultimarse la redacción del informe que el Gobierno les encargó acerca de los plazos para poder celebrar elecciones generales.

La reunión duró media hora, quedando terminado el informe, que hoy entregará al general Berenguer, para que éste de cuenta del mismo en el próximo Consejo.

Según parece, en el informe se señalan los aplazamientos posibles y necesarios para que puedan celebrarse las elecciones a mediados de Febrero.

EL CASTIGO DE FRANCO

Madrid.—A primera hora de la tarde llegó a la presidencia el capitán general de Madrid, don Federico Berenguer.

Los periodistas le preguntaron: —¿Ha sido aumentado el castigo al comandante Franco?

El general Berenguer contestó que ayer se habían tramitado las diligencias acerca de si era suyo el artículo publicado en el "Heraldo", y como el comandante Franco dijo que sí y se ratificó en todo cuanto en el artículo decía, continuará el procedimiento por el hecho de escribir para la publicidad sin permiso de sus jefes.

EL ESTADO DE MATOS

Madrid.—El ministro de Fomento sigue enfermo.

Hoy ha experimentado alguna mejoría, pero sin abandonar el lecho, a causa de la fiebre.

De seguir mejorando, se cree que pasado mañana podrá asistir al ministerio el señor Matos.

UNA NOTA DE ECONOMIA

Madrid.—El ministro de Economía ha publicado una extensísima nota, haciendo historia de las disposiciones que dictó su antecesor, el señor Wais, relativas a las atribuciones de los Ayuntamientos en materia de abastos.

A los Ayuntamientos se les concedían facultades autónomas, aunque tenían que dar cuenta para la aprobación de sus resoluciones a los Gobiernos civiles, y éstos al ministerio. Para Madrid no regían estas disposiciones.

Después se ocupa de la supresión del Consorcio de la Carne, siempre que le acompañe un régimen que mantenga sin aumento de precio los artículos indispensables para el consumo.

PERIODISTAS PROCESADOS

Madrid.—El juez de Instrucción de Avila, ha dictado auto de procesamiento contra el corresponsal de "La Voz del Pueblo", en Madrid, don José María Arroyo, por transmitir los discursos del mitin republicano celebrado en la Plaza de Toros de Madrid.

También ha sido procesado el director de dicho periódico, señor Velayas.

LOS PERIODISTAS FRANCESES

Madrid.—I... stas france-

ses realizaron hoy una excursión a Toledo.

Visitaron los monumentos y fueron obsequiados con un almuerzo.

A las seis y media de la tarde, regresaron a Madrid.

Por la noche, se celebró una brillante recepción en la Embajada francesa.

EL REY VISITARA LA GUARNICION DE MADRID

Madrid.—Cuando regrese de Cádiz Su Majestad el Rey, se propone visitar todos los cuerpos de la guarnición de Madrid.

LOS AUDACES ROBOS DE LA BANDA "EL CAÑAMON"

Madrid.—En el Puente de Toledo se quedó dormido hace unos días un sujeto llamado Andrés García López.

Durante el sueño, le robaron la cartera, que contenía 2.000 pesetas, un reloj y otros objetos.

La guardia civil practicó investigaciones y detuvo a siete muchachos, entre doce y quince años, que formaban parte de una banda denominada "El Cañamón".

Los precoces ladrones se confesaron autores del robo, contando de modo pintoresco como se habían repartido el dinero, corriendo después varias juergas y comprando navajas, cuchillos y palanquetas.

Después refirieron también, pintorescamente, cómo robaban a los automóviles en las carreteras.

Los de la banda se escondían a uno y otro lado de la carretera, y al aparecer un coche, uno de los pequeños se colocaba en medio del camino pidiendo auxilio.

El chófer paraba el coche y de él descendían los viajeros, quienes, generalmente, daban unos cachetes al chiquillo por la broma que les gastaba. Pero, entre tanto, los otros de la banda cortaban con navajas las correas que sujetaban las maletas de las partes traseras del coche, y al emprender éste de nuevo la marcha, las maletas, por su propio peso, caían al suelo, con lo cual recogían espléndido botín.

¡AGRIPINA, ES UNA ALHAJA!

Madrid.—En una casa de la calle de Antillón viven maritalmente Gumersindo Vélez Suárez, de veintitrés años, y Agripina Sanz, de veintiseis.

Entre ambos, los disgustos eran frecuentes, porque Gumersindo pretendía separarse a todo trance de Agripina.

Agripina se presentó hoy en el puesto de la Guardia civil, denunciando que Gumersindo la había abofeteado y que, además, le había dado unos puntapiés en el vientre, hallándose ella en el sexto mes de gestación.

Conducida a la Casa de Socorro, los médicos apreciaron que el estado de Agripina era grave.

Poco después fué detenido Gumersindo Vélez, quien fué puesto en libertad en cuanto declaró.

El detenido dijo que, efectivamente, quería separarse de su amante, por no comprometerse, pues Agripina es ladrona, habiendo cometido numerosas raterías y habiendo sufrido hace poco tiempo un arresto por dar malos tratos a su madre.

Además, dijo que había tenido que darle unos cachetes y unos puntapiés, pero sin ánimo de causarla grave mal, sino sencillamente para defenderse y hacerla callar.

SOBRE LOS DEPOSITARIOS DE FONDOS MUNICIPALES

Madrid.—Un diario de la mañana, "El Sol", se ocupa hoy de la anormal situación creada a los depositarios de fondos municipales por la reciente convocatoria a oposiciones para cubrir plazas en dicho cuerpo.

El citado periódico solicitaba en el suelto publicado, que se aclarase el alcance de dicha disposición.

Al recibir a los periodistas el ministro de la Gobernación y preguntarle acerca de este asunto, les entregó una nota oficiosa en la que dice que en la Dirección general de Administración Local obran ya numerosas instancias de depositarios municipales que han completado su documentación solicitando se les incluya en el escalafón del cuerpo creado recientemente.

Dicho escalafón no tiene nada que ver con las oposiciones anunciadas para cubrir plazas de depositarios que hay vacantes en los Ayuntamientos.

Para justificar la publicación de la convocatoria a oposiciones hay que decir, sencillamente, que son muchos los Ayuntamientos que no tienen depositarios de fondos a pesar de que la cuantía de sus presupuestos les obliga a ello; que son muchas las Corporaciones cuyas depositarias están servidas in-

terminadamente y que todas estas anomalías han dado lugar a una situación que es necesario corregir para formalizar en forma debida la actuación del Cuerpo de Depositarios de la Administración Local.

Por todas estas causas se han convocado las aludidas oposiciones, señalándose un plazo de seis meses, porque es el que reglamentariamente debe de existir entre la convocatoria y la oposición de las convocatorias y la celebración de las sa y dado más tiempo a la celebración de dichas pruebas, hubiera sido contribuir al aumento de la confusión existente en este asunto por la actitud de algunas Corporaciones municipales.

REGRESO DE INFANTES

Madrid.—Procedentes de San Fernando, llegaron esta mañana a Madrid los infantes don Juan y don Gonzalo, siendo recibidos por el infante don Jaime y las autoridades.

El infante don Juan viene con permiso a pasar unos días en la Corte, después de haber jurado la bandera como alumno de la Escuela Naval, y al llegar a Palacio, salió poco después en automóvil, para hacer sus presentaciones oficiales ante las autoridades de la plaza.

VISTA EN EL SUPREMO

Madrid.—Se celebró hoy en la Sala de Justicia del Tribunal Supremo de Guerra y Marina, la causa seguida contra el cabo de la Armada, Antonio Navarro, y el fogonero, Bonifacio Alvarez Usera, ambos de la dotación del "Alfonso XIII", acusados de maltrato de obra a un superior, y de insultos.

Al celebrarse la vista en el consejo de guerra, en Ferrol, el ponente formuló voto particular, pasando al Supremo.

En el consejo ordinario, el fiscal apreció la existencia de dos delitos: uno de maltrato de obra a un superior, del que era responsable el cabo, para quien pidió dos años de prisión, y otro de insulto a superior, del que era responsable el fogonero, para el que pidió doce años.

Hoy el fiscal solicitó la revocación de la sentencia, pidiendo únicamente para el cabo la pena de dos años y la de seis al fogonero.

Los defensores señores Matilla y Rodríguez, solicitaron la absolución.

LA SECRETARIA DE LA ESCUELA DE BEJAR

Madrid.—Por Real orden que ha aparecido hoy en la "Gaceta", se nombra secretario de la Escuela Industrial de Béjar, a don Valentín Domínguez Díaz.

MAS DE LOS SUCEOS DE BADALONA

LO ENCONTRADO EN LAS ROPAS DEL OBRERO MUERTO

Barcelona.—En las ropas del obrero huelguista muerto en los sucesos de Badalona, se ha encontrado un carnet del Sindicato Unico, una pistola automática, con señales de haber estado enterrada, muy enmohecida; dos cargadores y una tarjeta con instrucciones escritas con clave.

OTRA VERSION SOBRE LOS SUCEOS

Circula otra versión sobre los sucesos ocurridos en Badalona.

Parece ser que un grupo de chiquillos, vigilado por algunos mujeres, apedrearon el camión, y entonces los ocupantes se apearon y dispararon algunos tiros al aire para amedrentarlos.

Al oír las detonaciones, obreros del Sindicato Unico salieron a la calle y entonces se produjo el choque.

En la cárcel se encuentran trece detenidos, algunos por ejercer coacciones.

LAS MUJERES COACCIONAN. UNA COLISION

Barcelona.—En San Adrián de Sos, grupos de mujeres ejercieron coacciones sobre sus compañeras, para que secundaran el paro.

Se registró una colisión entre el teniente de la Guardia civil que mandaba las fuerzas, y unido a éste el ingeniero de la fábrica, sin que se produjeran consecuencias graves.

ANUNCIO DE HUELGA GENERAL

Barcelona.—Parece ser que la huelga general ha sido decretada sólo por veinticuatro horas, pero se teme que se prolongue el paro, debido al estado de agitación que reina entre los obreros.

BUSCANDO A LOS AGRESORES

Barcelona.—El gobernador civil hablando con los periodistas sobre los sucesos de Badalona, les ha dicho que había dado las oportunas

órdenes a la Guardia civil para proceder a la detención de los agresores.

LOS CONFLICTOS ESCOLARES

COMENTARIOS A UNA NOTA DEL RECTOR.—LOS INCIDENTES

Granada.—A primera hora de la mañana, los claustros de la Universidad se llenaron de estudiantes de todas las Facultades, los cuales, en términos jocosos comentaban la nota que el Rector había dado a la Prensa.

Seguidamente se produjeron incidentes, quemando los estudiantes varios papeles y dando gritos de carácter político.

CONTRA EL CATEDRATICO DON JOSE MARIA CAMPOS

Granada.—Al llegar el catedrático de Derecho Canónico, don José María Campos Pulido, fué abucheado estrepitosamente y se le hizo objeto de toda clase de ataques, recordándole su actuación como "upetitista" durante la dictadura.

El catedrático señor Campos, excitadísimo, abandonó la Universidad, seguido por los estudiantes, que le hicieron objeto de manifestaciones hostiles.

EN LA FACULTAD DE DERECHO NO ENTRAN EN CLASE.—EL EDIFICIO DE FARMACIA, APEDEADO

Granada.—En la Facultad de Derecho, los estudiantes no entraron en clase.

Unidos éstos con los de Medicina y Farmacia, apedrearon el edificio de Farmacia.

Los bedeles y porteros pudieron cerrar la escuela.

Se hizo más intenso el escándalo al aparecer el decano, señor Díez Tortosa, que ante la actitud amenazadora de los estudiantes, les exhortó y luego abandonó la Facultad.

Los estudiantes, en la calle de Ariola, repitieron la rotura de cristales de los edificios y de la fachada posterior de la Facultad de Farmacia.

FUNERALES POR CALLEJO.—OTRO CATEDRATICO ABUCHEADO

Granada.—Durante el tiempo que los estudiantes permanecieron en la Universidad, simulando un funeral por don Eduardo Callejo.

El profesor auxiliar de Ciencias, don José Taboada, quiso apaciguar los ánimos de los estudiantes, pronunciando un discurso, que fué acogido con chirrigatos y gritos.

ADHESION A OTRAS UNIVERSIDADES

Santiago.—Se han reunido en Junta general los alumnos que estudian conforme al plan Callejo, acordando adherirse a las Universidades que solicitan la derogación del plan de estudios del ex ministro de la dictadura.

PROTESTA DE LOS ESTUDIANTES DE DERECHO

Murcia.—Los alumnos del segundo y tercer cursos, de la Facultad de Derecho, no entraron en clase como protesta contra el plan Callejo.

Se ha reunido el Claustro de la Universidad, para tomar acuerdos. Se produjeron grandes alborotos.

LOS ESTUDIANTES ENTRAN EN CLASE

Sevilla.—Han entrado en clase, en la Facultad de Derecho, los alumnos de las cátedras de Derecho civil, Mercantil, Canónico, Penal y otras asignaturas.

Varios grupos conferenciaron con el Rector de la Universidad, al que dieron cuenta de sus aspiraciones.

El Rector les dijo que reuniría el claustro y se procuraría atender estas aspiraciones.

A excepción de los alumnos de la clase de Fisiología especial, han entrado en clase todos los escolares de la Facultad de Medicina.

En la de Fisiología no entraron para protestar contra el catedrático de dicha asignatura, que quiere dar las clases en el departamento anatómico, y esto lo consideran los estudiantes perjudicial, porque no reúne condiciones de higiene, y al mismo tiempo el edificio está situado en las afueras de la ciudad.

Se cree que hoy quedará normalizada la agitación estudiantil.

AGITACION ENTRE LOS ESTUDIANTES

Valladolid.—Se han registrado pequeños incidentes y no entraron en clase los alumnos de segundo y tercer año de las Facultades de Derecho y Medicina.

Estos obligaron a suspender las clases de Historia general del Derecho, promoviendo grandes alborotos.

EL SEÑOR GAY, ABUCHEADO

Valladolid.—El catedrático señor Gay (don Vicente), que fué colaborador decidido y entusiasta de la Dictadura, fué abucheado y silbado estrepitosamente.

Una comisión pidió al Rector que dimitiera.

En las calles, los estudiantes organizaron varias manifestaciones.

El Rector de la Universidad ha decretado la suspensión de las clases de los cursos, a que no han entrado los alumnos.

OTRAS NOTICIAS

MARCHA DEL REY A SEVILLA

Cádiz.—A las nueve de la mañana salió el rey de sus habitaciones y se trasladó a la Iglesia de Santo Domingo, reanudando en seguida su viaje a Sevilla.

En Santo Domingo se cantó una Salve.

Llegó a Sevilla el Rey a la una y media de la tarde, acompañado del mayordomo mayor de Palacio, duque de Miranda, y de los ayudantes.

Se detuvo unos momentos en la barriada de hoteles del Guadalquivir, lamentando no tener tiempo para visitarlos.

Comió en el Hotel Alfonso XIII, con el general Cavalcanti.

Por la tarde estuvo en el Tiro de Pichón y en el expreso marchó a Madrid.

EL GOBERNADOR Y EL MITIN DEL DOMINGO

Pontevedra.—El gobernador civil ha remitido al Juzgado los discursos pronunciados en el mitin republicano del domingo, y el Juzgado ha comenzado a practicar actuaciones sumariales.

LA ACTIVIDAD DE LA FEDERACION REGIONAL DEL TRABAJO

Barcelona.—"Solidaridad Obrera" publica una nota diciendo que para salir al paso de falsos rumores propalados, el comité regional de la Confederación Nacional del Trabajo, manifiesta no haberse comprometido con nadie para ejercer ninguna acción.

La Confederación—dice la nota—ve, escucha, calla, investiga y comprueba las intenciones de las fuerzas que se oponen frente al régimen político actual, y cuando se resuelve a tomar una actitud, será exclusivamente para defender los intereses del proletariado, y para que éste tenga garantía de su libre desenvolvimiento.

ANGEL SAMBLANCAT, EN EL JUZGADO

Barcelona.—Hoy comparció ante el Juzgado, el periodista Angel Samblancat, para declarar sobre la reseña fantástica que publicó del mitin pro libertad, que no llegó a celebrarse.

EXTRANJERO

TERREMOTO EN LAS COSTAS DEL ADRIATICO.—MUERTOS Y HERIDOS

Roma.—Dicen de Ancona, que después de las ocho de la mañana, se registró un terremoto en las costas del Adriático, de gran violencia.

En Sinj Daggia, el terremoto se sintió terriblemente, habiendo causado la muerte de veinte personas y siendo numerosos los heridos.

En Ancona se han recogido cuatro muertos, y los heridos pasan de 80.

En la iglesia de Santa Madonna, se derrumbó la fachada.

En toda la región de Rimini, están interceptadas las comunicaciones.

Según los sismólogos, la fortuna ha sido, para que la catástrofe no sea mayor, que el terremoto tuvo su centro en el Adriático, pues de haber sido en otro punto, hubiera sido terrible.

En la parte Oeste de la provincia de Ancona, los daños han sido muy importantes, y los muertos tres.

En otras provincias, se sabe que los muertos pasan de 100.

Las autoridades han organizado rápidamente los socorros a las regiones damnificadas.

GETULIO VARGAS, EN SAO PAULO

Río Janeiro.—El presidente provisional de la República, Getulio Vargas, ha llegado a Sao Paulo, siendo recibido por varios generales y numerosas personalidades.

SIEMBRA.....

Igual que la madre, que se desvanece placentera al cariñoso afecto del hijo que la abraza, así la tierra se abre, fecunda y pródiga, al beso de la semilla, que en su seno ha de abrigar en la primavera.

Antes se requemó al sol hasta que amarillicieron las mieses de oro; las sostuvo orgullosa, para que pendulase en el aire, ya llenas del pan, que es vida; las vio partir en carretadas enormes, camino del troj con el ansia de llenarlo, generosas; ya en abandono, triste en su soledad, la achicharro al ardor de la canícula, y mustia, paraliza, sin matices ni galas mostró, en desconsuelo, el rastrero quemado, nostálgico del recuerdo de las espigas pimpantes y floridas.

Después de ese descanso veraniego, se ofrece otra vez; madre que no se cansa de producir, al amparo de los gérmenes que avarienta, acaricia, para que luego se cambien en verdorosos lucientes, en penachos coloridos y enhiestos, en frutos óptimos que, ya cargados de polvo nutritivo, se inclinan hacia ella, cual si quisiesen agradecerle su sacrificio de abnegación amorosa.

Y entre tanto, hasta que sean pan de amor, se arriesca con los hietos; se ocultará bajo la capa de nieve; vestirá esmeralda en la primavera; oirá el equívoco furioso y tambaleante; se alegrará cuando la lluvia benéfica se filtre, esponjándola, en sus entrañas, donde la semilla arraiga tenaz y tamborilee en las hojuelas tempranas que ya la adornan galantes...

Como la tierra, como la madre, abre al afecto de sus hijos de espíritu las Universidades, los Institutos, las Escuelas...

¡También descansaron en la vacación, imperiosa llamada no hace muchos años, para indicar, sin duda, que hay que tenerla por obligada y necesaria...! ¡También descansaron...! Ojalá que sus frutos, los que dieran desde la otoñada melancólica, que ahora se anuncia, cuando las semillas se aperiben a recogerse en el fondo donde han de germinar para la procreación salvadora, sean tan seguros como los que la tierra, cariñosamente cuidada, da siempre, que ella no es culpable de que el turbión del otoño, la pedrea que empujó a la nube malfélica; el frío helador, la torrentera o la crecida que se desbordaron; el sol abrasante, malogren la esperanza riente de la cosecha prometedoras...

Y ojalá que el presente, el ahora, estos instantes en que la alegría moeril torna a reinar en los claustros de los centros de enseñanza, y en que el sol, ya pálido, entra en ellos como evocando a los estudiantes a que cumplan su labor cultural durante la época en que todo se aquieta y calla, igual que sin vida, sean nuncio, también hechizado de promesas, de un curso fructuoso, rico en abundantes cosechas, cargado de las preseas fulguradoras que en las hiedras del estudio y de la cultura se consiguen por los que en esos estudios del saber luchan con fe y ardimiento tozudos.

¡Sí, ojalá...! En conferencias y discursos propagandistas de estas o las otras ideas; en artículos y trabajos varios se escriben cosas, se dicen, que nada favorecen a la juventud actual. Ella, por serlo, es ya hermosa y simpática, capaz de los gestos más bellos y valientes, digna de todas las venturas y del porvenir más halagador.

Y con esas prendas, dejando aparte corruptelas y aun obsesiones nocivas que proclaman la ausencia de un espíritu ideal, y el exceso de inquietud materialista, que ha dicho recientemente un hombre ilustre, digna es, también, de que el Estado, que acogedor de sus obligadas ilusiones debe ser y perspicaz en saberlas llevar, acierte de una vez en la orientación segura y clara de tantos y tantos jóvenes hoy perdidos funestamente en el dedalo confuso de unos planes de enseñanza capaces, por sí solos, de atrofiar y corromper las más preclaras facultades intelectuales que al servicio de la ciencia pueden ponerse.

Eso... y que los cursos sean lo que ser deben; sin interrupciones, seguidos

en la labor que persiguen, disciplinados; la consonancia con los afanes que hay que suponer en el que estudia, con la misión altísima que se propone, con el designio grande y nacional que canta la empresa santa de enseñar y aprender...

Va empalideciendo el oro solar, la luz se dulcifica y atenua, las noches se alargan, el calor cede, las lluvias otoñales van a poner a la tierra la disposición de que el labrador, trabajándola, la raye de surcos para que se acuesten en ellos las semillas...

También la tierra cultural de los lugares docentes quiere abrirse, pródiga, a la luz de la ciencia, sin que a esa luz la ensombrezcan nubes, sin que la amedrenten frios heladores ni calor pasional que desfiguraría su perfil... Pero esa preciosa labor de cultivo, la preparación necesaria, el tenaz esfuerzo en la heredad, hasta el orgullo sano de querer engalanarla, un día, con las flores lúcidas que del saber surgen radiosas.

A fines tan altos no puede ser ajena la acción salvadora del Estado.

De seguro que se recordará, proclamándola en discursos y solemnidades más o menos aparatosas, pero lo cierto es que el redentor que regenera nuestra enseñanza, no ha llegado aún. Se le espera siempre como a cosa de la que mucho se promete y mucho vale. Y en tanto eso no sucede, es inútil la preparación del feudo amoroso, como lo sería la de la tierra que el labriego mimosa, para que dé frutos de amor, si la abandona o no pone en ella los granos benéficos que han de ser flores coloridas, frutos de bendición...

HERMINIO MADINAVEITIA

(Colaboración de la Federación de Asociaciones de la Prensa del Norte y Noroeste de España).

¿VA USTED A MADRID?

No deje de hospedarse en la fonda LA PARIISIEN, Montera, 14. Pensión completa, de ocho pesetas hasta doce. Magníficas habitaciones para familias, calefacción central, cuartos de baño, salón de lectura y de piano. Teléfonos interior y exterior, 14255. Propietario y gerente, Leonardo Méndez.

Desde Gajates

Una boda

Como estaba anunciado, el 25 de los corrientes se celebró en Valdecarrros, pueblo de la novia, el enlace matrimonial de la bella y gentil señorita Isabel Gómez García, hija de don Baltasar Gómez y de doña Teresa García, acreditados industriales de dicho pueblo, con el joven e inteligente industrial de éste, Enrique Martín Ruano, hijo de doña Eufemia Ruano, viuda del que fué industrial de éste, don Julián Martín.

A las ocho y media partimos los invitados de éste para reunirnos con los demás en Valdecarrros, pues allí se verificaron todas las ceremonias que requiere el caso.

Al toque de misa, todos los invitados nos reunimos en casa de la novia, donde fuimos obsequiados con bollos y licores. Acto seguido, la comitiva se dirigió al templo, donde el honorable párroco de Valdecarrros representó a Cristo en las ceremonias.

Fueron padrinos don Leónides y su esposa doña Felipa, primos del novio. Terminada la misa y en tanto que llegaba la hora de regresar a Gajates, la gente joven se divirtió a sus anchas; unos jugando a la pelota y otros bailando.

A las doce y media el "escuadrón" se puso en marcha, llegando aquí a la una y media.

Seguidamente fuimos obsequiados (como en la noche y siguiente día, por la mañana) con una espléndida comida, que fué del gusto de todos, dada la exquisitez de los elementos bucólicos y la buena condimentación que supo proporcionarles la cocinera doña Teresa Martín.

Terminadas que fueron las comidas, fuimos admirablemente obsequiados con café, licoras y habanos, en el café propiedad de don Ramón Hernández Boyero, y además con una gran sesión de música, canto jondo, couplets, etcétera (en discos jazz), que fué muy del agrado de todos los invitados. Don Ramón fué muy aplaudido y felicitado.

Por la tarde y noche se celebraron animados bailes públicos, estando a cargo del afamado "Rabeo", de Valdecarrros.

Entre las simpáticas jóvenes que asistieron, figuraban Adoración Martín, hermana del novio; Obdulia Jiménez, Cecilia Martín, María Martínez, de Valdecarrros, y Hortensia Flores, de Martín-Vicente, y otras que lamentamos no recordar en este momento.

El sexo fuerte estuvo representado por Juan Martín, hermano del novio; Adelio y José Hernández, Marcelo López, Nemesio Martín, Inocencio López, Ludgerico Ruano, Pelayo López, Juan Miñambres, Eleuterio López y Salvador Benito, de Gajates; Juan José Gómez, hermano de la novia, y Manuel Jiménez, de Valdecarrros; Aniceto Flores y don Hilario, de Anaya de Alba, secretario del Ayuntamiento éste último; Segismundo Valverde, de Santiago de la Puebla y otros.

También recuerdo haber visto a don Magencio Bautista y a don Jesús Robles, farmacéutico y maestro nacional, respectivamente, de Valdecarrros.

Las mesas fueron admirablemente servidas por las señoritas Adoración Martín y Manuela López, y las señoras Eloina Martín, Digna Blázquez, Genoveva Hernández y Orosia Sánchez.

Los novios han fijado su residencia en éste.

Desde las columnas de este periódico les repito mi más cordial enhorabuena. Disfruten una feliz e inolvidable luna de miel a la feliz pareja.

UN INVITADO

LOCAL para peluquería, pescadería o cosa análoga, se alquila. Informarán en el mismo, Avenida de Mirat, 31. Salamanca.

LA HERNIA

y sus peligros radicalmente suprimidos por los aparatos y el método del

REPUTADO

A. G. RAYMOND

ORTOPEDICO DE PARIS

HERNIADOS no pondréis término a vuestro padecimiento si no recurris a las aplicaciones A. G. RAYMOND. Aplicados a numerosos desahogados los aparatos A. G. RAYMOND, realizan cada día prodigios y procura, a los que los han adoptado, fuerza y salud, y según manifestaciones de los mismos pacientes y de médicos eminentes, la desaparición definitiva de la hernia, como lo comprueban las numerosas cartas que han podido leerse en la prensa y para que se convengan los incrédulos, añadimos a los numerosos testimonios de satisfacción que hemos venido publicando, y que enaltecen los efectos benéficos del método A. G. RAYMOND, la carta que sigue:

BEJAR, 2 de Septiembre de 1930.—Sr. Don A. G. RAYMOND.—Muy señor mío: La presente es para manifestarle que me encuentro completamente curado de dos hernias escrotales que he padecido durante cuatro años, gracias a su tan acertado aparato que me puso usted en Enera del presente año y que he llevado muy a gusto hasta la fecha. Le doy, muy señor mío, mis más expresivas gracias, y para que pueda divulgar el resultado que he conseguido, le autorizo a publicar la presente. Reciba, querido señor, mi saludo más expresivo de su afmo. s. s., Domingo Guijo Rodríguez, calle Solano, número 15.

VALE.—El señor Domingo tiene 74 años. **HERNIADOS** Si por desdicha la desgracia entra en vuestro hogar, tenéis la culpa si estáis cansados de llevar aparatos sin resultado ninguno; tened presente que el método A. G. RAYMOND ha dado resultados sorprendentes donde todos los otros medios habían fracasado. No vaciléis más, y antes que sea demasiado tarde, visitad, y con toda confianza, al eminente ortopédico, en:

Bejar, sábado, 1 de Noviembre, Hotel España.
Alba de Tormes, domingo, 2 de Noviembre, Fonda de Merás.
SALAMANCA, lunes, 3 de Noviembre, HOTEL COMERCIO.
Avila, martes, 4 de Noviembre, Hotel Inglés.
Arevalo, miércoles, 5 de Noviembre, Hotel Comercio.

SEÑORAS: EL FLUJO BLANCO y enfermedades de la matriz, se curan siempre con las

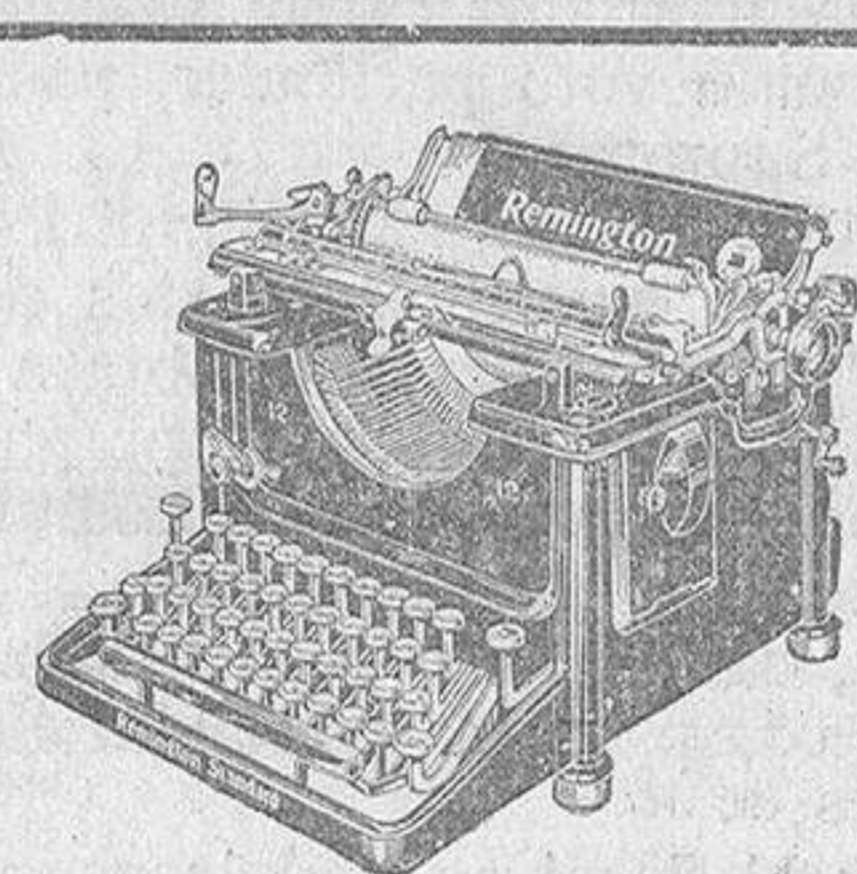
IRRIGACIONES DR. VALLEY

Grand Hotel del Comercio.-El mejor situado

HERNANDEZ Y DIEGO

Se sirven bodas, banquetes y lunchs :- Servicio de automóviles a todos los trenes :- Calefacción central a vapor :- Cuartos de baños

CON PARLE FRANCAISE



--- MAQUINAS REMINGTON, S. A.

RONDA SAN PEDRO, NUM. 8 BARCELONA

GRANDES EXISTENCIAS Y VARIADO SURTIDO

- Norias de ALAEJOS
- Arados de ALAEJOS
- Prensas de ALAEJOS
- Trilladoras de ALAEJOS
- Calzos Bujes de ALAEJOS
- Aventadoras de ALAEJOS
- En la Fundación de ALAEJOS

ALAEJOS

Catálogos gratis. Los pedidos a Jorge Martín e Hijos (Valladolid).

Para vestir con elegancia y economía, no hay más que el

BAZAR COLON

Confección esmerada para caballero y niño.

TRAJES. — GABANES. — GABARDINAS. — TRINCHERAS. IMPERMEABLES. — PELLIZAS. — CALZADO DE CABALLERO. — CAMISERIA. — ROPA BLANCA. — GENERO DE PUNTO. — HULES, ETCETERA, ETCETERA

Siempre BAZAR COLON PLAZA DE LA LIBERTAD, NUMERO 11, SALAMANCA

Matías Blanco Cobaleda

BANQUERO

Plaza de los Bandos, número 4.-Salamanca

BOLSA, CUPONES, CAMBIO

Compra y venta, en el acto, de toda clase de valores del Estado e industriales.

Descuento y cobro de toda clase de cupones y títulos amortizados. Cambio de monedas y billetes extranjeros.

DESCUENTOS, GIROS Y CARTAS DE CREDITO

Cobro y descuento de letras, giros, cartas de crédito y órdenes telegráficas sobre plazas de España y extranjero.

Cuentas corrientes en pesetas y en moneda extranjera. Depósito de valores.

SE PRACTICAN TODA CLASE DE OPERACIONES DE BANCA

CAJA DE AHORROS

Interés anual: CUATRO POR CIENTO

Abonándose los intereses por semestres.

CAMARA ACORAZADA CON CAJAS DE ALQUILER

RADIOFONICAS

La radiotelefonía en los "Ferry Boats" daneses

La principal vía de comunicación entre Dinamarca y Alemania, la tiene establecida el Ferry Boats Gedser-Warremünde. Hasta ahora no se podían enviar desde el barco nada más que radiogramas, pero se están estudiando las posibilidades para instalar un servicio radiotelefónico que permita a los tales Ferry Boats estar en comunicación directa con la red telefónica internacional. De esta forma, los viajeros podrán comunicar con cualquier punto de Europa.

Una ley sobre las perturbaciones radiofónicas en Dinamarca

El ministro danés de Comunicaciones presentará en breve a la Cámara un proyecto de ley contra las perturbaciones radiofónicas.

En virtud de esta ley, todos los nuevos aparatos deberán estar exentos de perturbaciones, entretanto que los ya existentes deberán ser transformados, convirtiéndolos anti-perturbadores, en caso de que los aficionados de la vecindad estén dispuestos a sufragar una parte de los gastos que se originen a causa de la transformación.

El Congreso Internacional de Amberes para los aficionados a la emisión con ondas cortas

En el pasado mes de Julio se celebró en Amberes (Bélgica), un Congreso entre los aficionados a la emisión radiofónica con ondas cortas. Acudieron delegados competentes de casi todos los países europeos y algunos americanos. Las representaciones francesas e inglesas eran muy numerosas.

Se ha discutido principalmente, en este Congreso, la manera mediante la cual se defenderían mejor los intereses de los aficionados en las conferencias de T. S. H. que habrán de celebrarse en Copenhague y Madrid. Es de notar que en el transcurso de la conferencia de T. S. H. celebrada en la Haya en Septiembre de 1929, los aficionados estaban representados únicamente por M. K. B. Warner, habiéndose pedido entonces que en lo futuro todos los países enviaran sus delegados al objeto de hacer conocer sus deseos en uno u otro sentido.

Se ha hablado largamente de la necesidad de trabajar con las longitudes de onda reservadas a los aficionados. Decidióse hacer los mayores esfuerzos, a fin de aumentar el número de emisoras que sirven de control a las longitudes de onda en Europa, para que los aficionados puedan comprobar minuciosamente, en cualquier momento, su longitud de onda. Se recomendó el empleo del ondámetro proyectado por la Sección técnica de la U. I. R. Unión Internacional de Radiodifusión. Comunicóse a los asistentes que la verificación de la U. I. R. comprueba regularmente las emisiones de los aficionados dándoles a conocer los errores que pudiesen tener.

Ha prevalecido la opinión de que es necesario limitar en todo lo posible las emisiones telefónicas, y se ha decidido no emplear la telefonía, sino en aquellos casos en que se ensayen nuevos sistemas de modulación y, aun entonces, alternando con la telegrafía.

Otro de los puntos que se discutieron en este Congreso, fué si la estabilización con cristal era conveniente para las emisoras de aficionados. Algunos congresistas opinaron que la estabilización de cristal debería ser impuesta a las emisoras de aficionados que tengan gran potencia.

Los delegados trataron, además, en las asociaciones de aficionados de sus respectivos países, más minuciosamente los diferentes problemas que de el Congreso de Amberes.

La lucha contra las perturbaciones radiofónicas en Alemania

Es sabido de todos, que en Alemania se ha tomado con muchísimo interés el asunto de la lucha para acabar con las perturbaciones radiofónicas. Aparte del gran número de Ayuntamientos que han tomado serias medidas contra las tales perturbaciones, se ha tendido por todo el país una red de "Funkhilfen", lo que traducido al español, quiere decir, poco más o menos, "Radio Clínicas". En éstas "clínicas" alemanas trabajan en la actualidad unos 5.379 personas.

Aquellos radioescuchas que se ven molestados por las perturbaciones, lo comunican inmediatamente a la "clínica" más próxima, y esta comienza, acto seguido, las indagaciones con el fin de conocer la fuente perturbadora y suprimirla.

La revista de radio alemana, "Die Sendung", publica los resultados obtenidos con esta "red protectora" durante el mes de Julio pasado, y dice que en el transcurso de ese mes se denunciaron 6.322 casos "perturbadores", habiendo logrado eliminar 3.705.

Las perturbaciones se deben, regularmente, a las siguientes causas:

Perturbaciones procedentes de líneas de alta tensión, 99; suprimidas, 24.

Perturbaciones procedentes de los tranvías, 435; suprimidas, 118.

"Perno mexicano", 896; suprimidas, 572.

Perturbaciones originadas por motores, 1.150; suprimidas, 542.

Perturbaciones provocadas por aparatos h. f., 2.410; suprimidas, 1.151.

Perturbaciones varias, 1.332; suprimidas, 898.

Como habrá podido observarse, los resultados obtenidos en la eliminación de perturbaciones, son realmente satisfactorios.

El número de aficionados existentes en Alemania

En primeros de Julio pasado, el número de aficionados a la radio que había en Alemania, se elevaba a tres millones doscientos veinticuatro mil novecientos cuarenta y cuatro. Puede, pues, comprobarse que los simpatizantes alemanes han disminuido, ya que se nota la falta de 13.542 con relación al segundo trimestre del año actual. Este descenso se achaca al verano y se espera que en la próxima temporada invernal aumente de nuevo, hasta llegar a sobrepasar el número que había el invierno del año pasado.

La nueva emisora de Basilea

En la Universidad de Basilea, se ha construido una estación emisora que hace muy poco tiempo ha dado comienzo a sus emisiones de ensayo con 318.8 metros de longitud de onda.

Los radioescuchas que han en el Canadá

El 1.º de Julio del pasado había en el Canadá 423.557 radioescuchas, o sea 107.598 más que en igual fecha del año 1929. Solamente en la provincia de Ontario hay. 211.775 aficionados.

Un violín automático

Aquellos que, el miércoles 10 de Septiembre último, hayan escuchado el programa de sobremesa de la emisión nacional de la B. B. C., han oído, por primera vez, un violín automático, ante el micrófono. La música reproducida tenía un gran parecido con la del violín "auténtico". No podíamos dar a nuestros lectores detalles técnicos sobre este invento, por desconocerlos aún.

La radio al servicio de la policía checoslovaca

Casi todos los países europeos, incluso Alemania, cuentan con un servicio policíaco maravillosamente organizado. Deseosa Checoslovaquia de tenerlo también, ha comenzado a ocuparse activamente de este asunto y como primer paso, ha creado un curso de radiotelefonía en Praga, para agentes de Policía. Luego se piensa construir en las proximidades de esta ciudad, una estación emisora y receptora que se destinará, especialmente, para usos policíacos.

Stentor, redivivo

Stentor, el famoso héroe griego, que con voz tonante anagaba a los guerreros ante los muros de Troya, tiene hoy un sucesor en "La Voz del Gigante". Esta instalación de amplificación sonora se ha empleado con gran éxito en la apertura de los juegos olímpicos celebrados en Atenas.

Veniceles y algunas personalidades de los países balcánicos que se encontraban en Atenas, hablaron por el micrófono a una multitud de 50.000 personas, cada una de las cuales escuchó los discursos pronunciados sin perder palabra.

Nuevo campo de experiencias

La revista de radio inglesa "The Wireless", dedica un artículo ilustrado con mucho detalle a la "luz cantora" que nos llega de Holanda, donde en una exposición nacional se hicieron pruebas concluyentes.

Con esto se abre a los aficionados un campo de experimentos de grandes y nuevas posibilidades.

La B. B. C. y los compositores jóvenes

La radiodifusión inglesa estimula a los jóvenes compositores a que sometan sus composiciones a los directores de programas musicales. Las obras se examinan con suma atención y si lo merecen se transmiten. En el pasado año este método ha dado un gran éxito a la B. B. C. y promete continuar.

Zamora al día

CONFERENCIA TELEFONICA DE NUESTRO CORRESPONSAL

Sentencia condenatoria.

Zamora, 30 (nueve y media noche).—Después de haberse visto en esta Audiencia el juicio oral de la causa instruida contra el vecino del pueblo de Villardondiego, David Calvo Rodríguez, el cual el día 9 de Julio pasado, hallándose en el campo trabajando, discutió con José María Pérez, dándole cuatro navajazos, a consecuencia de los cuales murió, la sala ha dictado sentencia condenando al autor a ocho años de prisión, accesorias, costas y cinco mil pesetas de indemnización.

De Sociedad.

Ha dado a luz, felizmente una robusta niña, la esposa del industrial don Claudio Hernández, dueño de la confitería "La Suiza".

Restauración del culto.

Ha quedado terminada la restauración del templo parroquial de San Torcuato, y mañana quedará restablecido el culto en dicha iglesia. En la ermita del Camen se celebrará solemne función religiosa, y por la tarde tendrá lugar el traslado del Santísimo, actuando de pontifical el obispo doctor Arce Ochotorena.

Manadas de lobos.

Comunican de Trabazos, que han hecho aparición los lobos, causando daños en el ganado. El gobernador autorizó a los vecinos para organizar batidas.

Una denuncia.

En la Inspección de Vigilancia, el hermano marista don José Ramón López, ha denunciado al pinche del colegio, Mariano Mailló Vicente, que le sustrajo de su cuarto un reloj de plata, valorado en 65 pesetas. Detenido el pinche se confesó autor de la sustracción.

Un bandó.

El alcalde ha publicado un bando relacionado con la conducta que debe guardar el público en el cementerio el próximo día de Todos los Santos.

EL CORRESPONSAL

PERDIDA.—Desde Salamanca a Ledesma, por la carretera de Vitigudino, se ha perdido un trozo del parachocho de un automóvil, y como no tiene aplicación para otro coche, se gratificará a quien lo entregue en Avenida de Mirat, casa de don Ramón Lauradó.

LLOYD NORTE ALEMAN BREMEN

Servicio regular de vapores correos rápidos entre España, Sud América, Cuba y Galvestón

LINEA BRASIL-LA PLATA

Directamente para Lisboa, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán los rápidos vapores correos de gran porte:

15 Noviembre, WESER Pesetas 593,70

28 Noviembre, SIERRA CORDOBA Pesetas 638,70

19 Diciembre, SIERRA VENTANA Pesetas 638,70

LINEA DE CUBA

Directamente para la Habana y Galvestón saldrán los siguientes vapores:

9 Noviembre, LUTZOW Pesetas 545,45.

7 Diciembre, YORCE Pesetas 545,45.

Admitiendo pasajeros de cámara, tercera turista y tercera clase.

Nota.—Los vapores SIERRA admiten pasajeros de primera, tercera camarote y tercera ordinaria.

El MADRID, WESER y WERRA escalan también en los puertos de San Francisco del Sul y Rio Grande del Sul admitiendo pasajeros de clase intermedia, tercera de camarote y tercera ordinaria. Precio del camarote aparte, 35 pesetas persona.

Más detalles e informes, el agente general de la Compañía en España

LUIS GARCIA-REBOREDO ISLA

VIGO, GARCIA OLLQUI, 2

VILLAGARCIA MARINA, 14

EXPOSICION DE PAISAJES DE JUAN FERRER

(De nuestra Redacción en Madrid)

En los Amigos del Arte, está celebrando una interesante exposición, el gran paisajista Ferrer Carbonell. Esta segunda exposición sobre-ale a la primera que celebró en el Círculo de Bellas Artes, el pasado año. En los cuadros que presenta ahora, muestra Ferrer Carbonell su gran maestría de la paleta; tanto por el color como por la estructura. Su obra es, medida, y sobria, rebosante de esas tonalidades grises, de esos problemas arduos pero dulces y suaves matices que en el momento fugaz de su inspiración ha sabido recoger y desarrollar admirablemente.

Entre los paisajistas de reconocida madurez, como Joaquín Mir, Rusiñol, Gómez Alarcón, Pons Arnau, Pantorba y otros, surge Juan Ferrer, con un valor pictórico y una personalidad y temperamento constructivo. No camina por senda formada por ningún otro. El estilo es suyo y bien destacado. Sabe arribatar del natural el color y trasladarlo al lienzo con realismo, la crudeza, la poesía del paisaje difícil y aún embrollado de asuntos, pero que con su clara retina absorbidora de todo detalle, a veces romántico de color, otras exaltado y brillante, plasma con magnitud esas tonalidades grises que tienen las calles de Brujas, esas poéticas y encantadoras florestas de Holanda, en sus cuadros "Campiña holandesa" y "Prados holandeses". Ese otro paisaje que titula "Bretaña", agosto y preñado de líneas matizaciones.

El asunto complicado y difícil de su obra "Amsterdam", que vemos en ella el alboroto y la confusión del tráfico a orillas del puerto, está resuelto maravillosamente.

"Recuerdos de Brujas", parece una de las facturas pictóricas de Mondrian, el gran paisajista francés del siglo pasado.

Entre lo más sobresaliente está el paisaje "Lluvia" (Donamenez), que Ferrer ha interpretado con justeza el ambiente mojado que se vislumbra en el paisaje lluvioso.

En Santander pintó "Pedreña", de un gris que incita a la austeridad y el recogimiento, muy bien sentido y ejecutado.

Ferrer Carbonell, de origen valenciano ha sentido también los encantos de la dársena del puerto y ha pintado con brillantez y bríosidad de color, un magnífico lienzo que llama "Traineras", en donde se ven junto al dique y la verdosa mar, las pescadoras garridas, esperando cargar el pescado que han de llevar a la capital para su venta.

Este cuadro está tomado en un ambiente metámetamorfosis con todos los atractivos y símbolos propios de las faenas de los que viven y comen del mar.

"Ermita de la Virgen de la Nueva", es un trozo más arrancado a la realidad. Pero yo creo que el mejor paisaje de Ferrer es el titulado "Pueblos con castillo", por el color de amplia y plena luz, por sus matices, y por el fin detalle que recoge y la expresión sintética del panorama.

En total tiene treinta y seis obras expuestas y todas de un valor técnico, fondo y honrado. Ferrer queda catalogado como uno de los más recientes pintores de nuestra época. Ni los vanguardistas ni tradicionales. Es un enamorado de la poesía del paisaje universal, y pinta al momento como aparece ante su retina, pero con sentimientismo constructivo, arquitectónico...

J. GUILLOT CARRATALA

(Prohibida la reproducción.)

LA CURACION DE LA DIABETES. VINO URANADO PESQUI. Hace disminuir un gramo por día EL AZUCAR DIABETICO da fuerza y vigor, calma la sed e impide los accidentes diabéticos, gangrena, extrax, etc. De venta en todas las farmacias.

BANCO DEL OESTE DE ESPAÑA. CAPITAL TOTALMENTE SUSCRITO, PESETAS 10.000.000. BALANCE EN 31 DE AGOSTO DE 1930, PESETAS 95.895.479,88. Beneficios repartidos a los accionistas desde 1921 a 1929, pesetas, 1.302.500. CASA CENTRAL: SALAMANCA. — ZAMORA, 2 (EDIFICIO DE SU PROPIEDAD). Teléfonos: 1298 y 1299. BANCA: Toda clase de operaciones. Préstamos y créditos personales y con garantía de valores. CAMBIOS: Operaciones en moneda extranjera. BOLSA: Compra-venta de valores. DEPOSITOS DE VALORES. CUENTAS CORRIENTES: A la vista. A días vista. IMPOSICIONES A PLAZO de 3, 6 y 12 meses y a varios años, devengando intereses a mayor tipo, cuanto más largo sea el plazo de los depósitos. CAJA DE AHORROS: Intereses al 4 % anual. CAJAS DE ALQUILER: Departamentos individuales desde 30 pesetas al año. Servicios especiales de información, constitución de fianzas, avales, etcétera, en cualquier plaza de España o del Extranjero. Se facilitan TRAVELERS CHEQUE (Cheques de viaje). SUCURSALES: Avila, Alba de Tormes, Béjar, Cañaver, Ciudad Rodrigo, Coria, Hervás, Jaraiz de la Vera, Miajadas, Peñaranda, Plasencia, Valencia de Alcántara, Vitigudino y Zafra.



—Yo gasto unas medias que van por fuera de los zapatos. —¡Caray, qué cosa más rara! —Las "medias suecas".

Desde El Groo

El día 25 del corriente, en la morada del rico propietario don Pedro García y doña Teresa Tapia, fue pedida la mano de su hija, la señorita Tomasa García, por el rico y acaudalado terrateniente de Juzbado, don Juan Gómez y su bella y simpática hija y un hermano y primo, en representación de su madre, para el joven Eleuterio Gómez.

La boda se fijó para el 15 del próximo Noviembre, leyendo su primera amonestación el día de Todos los Santos.

Entre los novios se cruzaron vahosos y artísticos rigalos. Mi enhorabuena a todos. EL CORRESPONSAL

AUTOMOVILISMO

LOS ALBERGUES EN LAS CARRETERAS

Persona también enterada de los problemas de turismo como el Marqués de Santa María del Villar ha publicado en el colega madrileño "Heraldo Deportivo" un interesante artículo sobre estos albergues para automovilistas, ideados por el patronato Nacional de Turismo. Dicho señor dice que algunos albergues tienen emplazamiento verdaderamente extraño.

Un albergue entre Aranda de Duero y Madrid; con Aranda y Buitrago creemos que sobra, y que hubiera sido más útil al excursionista el mejorar las fondas de Aranda y Buitrago. Otro albergue en Triste, entre Huesca y Jaca, en un verdadero páramo, a corta distancia de Huesca y Jaca, ¿para qué hace falta? ¿Cuánto más útil hubiera sido preocuparse de mejorar Huesca y Jaca, cruce estratégico para Francia, Panticosa, Pamplona y Huesca? Lo mismo decimos de un albergue en Medinaceli y Almazán, a corta distancia el primero de Alhama de Aragón y Sigüenza, y el segundo de Soria. Pero ¿podrán vivir estos edificios de huéspedes tan eventuales y que en invierno apenas si serán muchos de ellos frecuentados más que por alguna camioneta de servicio público? mucho más necesario hubiera sido mejorar la mayoría de los lugares de turismo con sus fondas actuales, convirtiéndolas en hoteles modestos, pero limpios. Creemos que gastar ese importe del seguro ferroviario en subvencionar campos de golf, otros deportes, casinos, salones de baile, y hacer refugios para automovilistas como éstos, es impropio.

¿Y los talleres mecánicos con piezas de recambio? Si en muchas grandes ciudades malviven muchos talleres mecánicos ¿cómo va a poder aletear un taller mecánico en un albergue aislado? Si dada la variedad de camiones y coches y las extravagancias de muchos constructores que ponen piezas de medidas europeas a los americanos y viceversa, no hay repuesto en muchos sitios, ¿qué piezas de repuesto podrían tener en esos albergues? Mejor que todo eso sería mejorar lo existente, ocuparse de comunicaciones, medios, rebaja de precios, mejora y baratura de carburantes y lubricantes, ideación de la patente nacional de circulación, teléfono en todas las casillas de peones camineros, continuación de la reparación de rutas y creación de una Policía de carreteras que obligue al exacto cumplimiento de lo ordenado en bien y seguridad de todos los usuarios.

La higiene pública y los servicios de los veterinarios municipales de Madrid

REORGANIZACION DE LOS SERVICIOS SANITARIOS

El personal afecto al cuerpo de veterinarios municipales, es por todos conceptos merecedor del aprecio, respeto y consideración de sus jefes y del público culto en general, por ser competentísimo en el cumplimiento de su profesión, pues por algo se le viene confiando desde hace muchos años, la gran misión de velar por lo más preciado de nuestra existencia: la salud. Es tan complejo e importante la misión encomendada al cuerpo de Sanidad Veterinaria Municipal de Madrid, y no menos la esfera de acción en que se ha de desarrollar su benéfico influjo en pro de la salud de nuestros semejantes, que urge reorganizar sin demora el citado Cuerpo, si éste ha de responder a los utilitarios fines que la higiene persigue. Existen, indudablemente en el mismo, deficiencias importantes que es necesario de todo punto subsanar, en medida proporcional a las necesidades de la época actual. ¿De qué forma? Aprobando el reglamento presentado al Ayuntamiento de Madrid, que duerme tiempo y tiempo como los concejales hacen promesas y repromesas.

Centinelas preferentes de nuestra salud, siempre alerta o incansables por el hecho de luchar con un formidable ejército de invisibles enemigos, cuyos

golpes ciertos le hacen salir las más de las veces triunfador. Ejemplo práctico puede ser el que llevemos dos años sin que haya habido ninguna intoxicación producida por leche ni por carnes y pescados en malas condiciones en ninguno de los distritos madrileños.

La clase veterinaria española espera una transformación en su estructura, una protección grande y una ayuda económica mayor que la que disfruta. La veterinaria es una ciencia tan bella y útil como injustamente menospreciada por el infinito de los que la ignoran. El público sabe que el veterinario siempre está velando por la salud de los pueblos. Y sin embargo, los veterinarios de todas las provincias españolas, excepto Barcelona, tienen sueldos de los que disfruta cualquier ordenanza de un centro oficial, a pesar de tener el veterinario estudios de bachiller, preparatorio de Medicina, Farmacia, Ciencias, hoy Universitario, y cinco años de carrera. La clase veterinaria española está en el mayor de los olvidos porque no tiene quien la defienda. Es inútil, es vergonzoso que en el Ayuntamiento de Madrid el veterinario tenga de sueldo 3.750 pesetas anuales. Treinta y siete individuos de cola con el mismo sueldo por componerse el escalafón de sesenta y un individuos.

Ahora está sobre el tapete el destino de dos millones cuatrocientas mil pesetas para mejoras del personal del Ayuntamiento, habiendo muchas propuestas, incluso que a los veterinarios se les redondee a las 4.000 pesetas anuales. Nosotros lo que queremos es que se nos equipare como es de justicia, a todos los demás técnicos de las tres ramas facultativas: Medicina, Farmacia y Veterinaria. Queremos equidad en todo porque todos tenemos el mismo derecho. El médico gana en sus visitas, el farmacéutico en su farmacia, el veterinario con la fuerza motriz, todo el mundo lo sabe, desaparece la sangre, no quedándose más que transformar su clínica en mecánica y poder curar las coxeras de los caballos de... los automóviles, esto, para demostrar, que la veterinaria es la ciencia y por tanto la clase más necesitada. Barcelona es la única provincia de España donde el veterinario está mejor conceptuado, y ha dado una prueba en su maravillosa exposición Internacional, de lo que la sanidad Veterinaria representa, especialmente en el palacio de la Agricultura, campo de experimentación del veterinario en las carnes que padecen enfermedades que contaminan al hombre. Allí se ven las piezas anatómicas, todos los asuntos de Bromatología e Inspección de Substancias Alimenticias; los cuadros de enfermedades infecto-contagiosas transmisibles de los animales a la especie con todo el mapa de Zoonosis, así como todas las preparaciones que existen en sueros y vacunas. En el Matadero Municipal de Madrid, puede ver todo el público la labor de los veterinarios municipales, lo mismo que en los mercados y laboratorios. En Madrid se compone el Cuerpo de Sanidad de cincuenta y un individuos. En Barcelona de sesenta y seis Inspectores de Sanidad de primera a quinta categoría, cobrando:

De primera, diez mil pesetas; de segunda nueve mil; de tercera ocho mil; de cuarta siete mil; y de quinta seis mil pesetas.

¿Sería mucho pedir que los veterinarios fueran equiparados a los de Barcelona?

MANUEL RODRIGUEZ POLO Veterinario Municipal de Madrid.

Sweters, Pull-overs, Vestidos punto. Chaquetas para señora. - Veá usted nuestros últimos modelos. Casa "NIÑO" Doctor Riesco, 44-46 :: Teléfono 1846

DR. CORTÉS

PROFESOR DE LA FACULTAD DE MEDICINA. Enfermedades de la Piel y Sifilografía. Consulta de 11 a 1. - Pérez Pujol, 9, entresuelo, derecha

DR. MUELLEDES

Director del Dispensario Antivenéreo. Enfermedades de la piel y sexuales. PAN Y CARBON, 2

EL CENTENARIO DEL PRIMER FERROCARRIL ESPAÑOL

El día 29 del presente mes de Octubre se han cumplido cien años que cruzó el suelo español el primer ferrocarril, inaugurándose la línea de Barcelona a Mataró, o sean 38 kilómetros. Se recuerda que dicho ferrocarril fue el décimo de Europa, inaugurado a los diez y nueve años de conocido en nuestro Continente este medio de locomoción. Un cronista refiere también con este motivo una interesante anécdota: Para conducir la primera locomotora que prestó servicio, vino un mecánico inglés, llamado Thomas Redson, que durante muchos años siguió en su puesto, envejeciendo a compás de la máquina. Un día, finalmente, decidió la Compañía retirar la máquina del servicio, y Redson, al recibir la orden, enfermo y anciano como estaba, dijo al ingeniero jefe, visitándole en su despacho: —La máquina de Mataró y yo nos moriremos a la vez. Efectivamente, la máquina fue retirada del servicio por la tarde, y Redson falleció en la noche del mismo día.

ACADEMIA STUDER

IDIOMAS. Han comenzado los cursos de Francés, Inglés, Alemán e Italiano, con profesorado extranjero. Plazas limitadas. Para matriculas, Felipe Espino, número 6 (antes Corrales).



LA AFICION A LAS CARRERAS DE CABALLOS

Entre los deportes, exceptuando los partidos de fútbol en los días de encuentros sensacionales, gozan de máxima simpatía en Madrid las carreras de caballos.

Y no se diga que es un deporte propio para la aristocracia. Quizá las clases populares son las que mas entusiasmo muestran por este deporte. Puede comprarse fácilmente con el público que asiste a las localidades baratas. Es muy superior a la otra. Las apuestas de peseta, atraen un público numeroso que ya lleva en su carnet los caballos favoritos que han de correr, compulsado por los pronósticos de los críticos deportivos.

En la entrada al "Peso" tampoco decae la afición y lo prueba que siendo cara—diez pesetas—la concurrencia no disminuye.

Cuando corrian los dos caballos favoritos de la tarde, el "Ourki" y el "Epinard" para disputarse el premio Cautina, el público entusiasmado, doblaba sus apuestas por uno y otro, según el criterio de cada uno, viéndose en cada uno de los "jockeys" el conductor de un puñado de pesetas, que lo mismo se iban a evaporar que a triplicar a los pocos minutos.

Y esos momentos de efervescencia en el espectador, valen por todo una sesión de boxeo, o un partido completo de "foot-ball".

El "Ourki" coge la primera curva y se encarrila delante en la carrera de 2.400 metros. Un grito de júbilo parte de los labios de los que ven en este caballo un triunfo seguro.

Y el "Ourki" continúa avanzando los primeros mil metros, dando como segura su victoria.

Pero he aquí un caballo de pura sangre, dispuesto a hacer la competencia y a disgustar a los que tan excelentemente creen una victoria: el "Epinard", del Conde de Torre Arias, Presidente por cierto de la Sociedad de Fomento de la Cria Caballar de España. Un caballo que montado por Carlos Díez, comienza a ganar terreno en la tercera curva, con un ímpetu extraordinario, que hace temblar a los que vitoreaban al "Ourki".

Cambian los gustos de los espectadores. Unos truecan la risa por el de la contrariedad. Estos comienzan a sonreírse y terminan animando a la última curva al "Epinard" que gana por momentos terreno con una facilidad asombrosa.

En los últimos 400 metros, el "Epinard" bate tranquilamente a su contrincante, como si fuera de pase, sin esfuerzo grande, con naturalidad, y sonriente el que lo montaba, como si hubiera estado seguro de su triunfo.

El gran público deportivo, forma largas filas para cobrar. Las apuestas se pagan a 23 pesetas por cada duro, al ganador.

Los de la general, ese público modesto pero que presencia las carreras con mayor interés aún, ovaciona al magnífico caballo del Conde de Torre Arias, y quisiera hasta saltar la valla para acariciarle como a un amigo que ha sabido ganar sin esfuerzos.

Una carrera que ha entusiasmado a la afición, tanto como hubiera gustado toda una serie de carreras de Zamora en el campo de Chamartín... P. C.

PARA AHUYENTAR PALOMAS, cohetes especiales. Pablo García, Plaza Mayor, 43, armería.

Julio Pérez Martín. Profesor A. de la Facultad de Medicina. ESPECIALISTA EN PARTOS. Consulta de DOCE a DOS SAN JUSTO, 26

ERUPCIONES DE LOS NIÑOS. Se curan con rapidez con DEPURATIVO INFANTIL Y PASTA POROSA CABALLERO. De venta en droguerías y farmacias

El médico (detenido) por exceso de velocidad, en el camino, a un caso urgente. —¡Idiota! Si no hubiera sido por usted, estaría en el Hospital ahora. El vigilante.—No lo dudo.

LA BIBLIOTECA POPULAR DE LA CAJA DE AHORROS

Desde el día 1.º de Noviembre, quedará nuevamente instalada esta biblioteca en el domicilio de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad, calle de Zamora, 27, funcionando durante las horas de oficina, de nueve y media a una y de cuatro a seis, dejando de suministrar libros en la instalación del Campo de San Francisco.

DESTINOS CIVILES

Concurso de Octubre

En el concurso de este mes han salido mil quinientas plazas con importantes sueldos, algunos hasta de seis mil pesetas. Acudir, sin perder día, a la Agencia Atlas, en la Plaza de San Julián, número 20, Salamanca, teléfono 1664, y ella informará y preparará la documentación precisa. Horas de oficina, de diez a una y de tres y media a cinco y media.

ESTUFAS. — Se venden cuatro estufas seminuevas. Informarán, Librería de Núñez, Rúa, 25.

SE ARRIENDAN los pastos de invierno de Fresno Alhándiga, con 150 huebras de prado y 15 de centeno, para los corderos. Para tratar, con los renteros, en dicho pueblo. 5-2

SE ARRIENDAN pastos para ovejas en la dehesa del Asmesnal, Cuarto Alto. En la misma informarán. 8-a-3

ARRIENDO.—Se arrienda la dehesa Morales de la Valmuza, a medio kilómetro de la estación de Doñinos, a pasto y labor, con agua abundante para regar, y para entrar alzando en Enero. Se venden cien alamos negrillos. Para tratar, con Nicanor Criado Cascón, en Mogarráz. 15-a-10

ARRIENDO DE PASTOS para vacas, mucha y fresca hierba ahora; prado San Miguel, término Zarza de Granadilla (Cáceres). En Béjar, "El Coto", buena otoñada para hasta quinientas ovejas; superior terreno. Francisco González, Béjar. 5-a-4

SE VENDE una casa de planta baja, con jardín y todas las comodidades de higiene, calle 3.ª Normal, D. número 12; Eras de las Carmelitas. En la misma darán razón. 15-1

HIPOTECAS, primeras y segundas, sobre fincas rústicas, provincias Salamanca, Cáceres, Zamora y Avila. Gestión rápida. Dirigirse a J. M. Brito. Alcalá, 94, Madrid.

COMPRO, casa—panera o solar, al contado; trato directo y rápido, bien situada, reserva absoluta. Escribir a F. Romero, Varrillas, 5, 2.ª, izquierda. 8-6

PASTOS.—Se arriendan en Orejudos, los pastos de invierno para 300 cabezas lanares, hasta el 15 de Abril. Para tratar, con Amador San Román, en Orejudos (kilómetro 9 de la carretera de Béjar). 8-4

CASA.—Se vende una casa en el barrio de la Prosperidad, amplia, con luz y con agua, y una parcela de terreno. Informarán, en el Estanco de dicho Barrio. 4-4

COCHERA, céntrica, bien situada, se alquila. Eras de las Carmelitas, calle C. número 10. 8-4

CASA.—Vendo una magnífica casa en calle céntrica, muy próxima a la Plaza Mayor, con locales para ejercer cualquier industria. Informará, Enrique Iglesias, Sol, 9. 8-4

SOMBRERERIA Y ANEZ SAN PABLO 15 SALAMANCA. F. TORRES

CANTARES
Cada vez que considero
que tengo un amor ingrato,
no sé como no me tiro
contra un colchón y me mato.

EL TIEMPO QUE HIZO AYER
Barómetro, 698,1. Sombra, 15,4. Mínima, 1,0. Seco, 5,0.
Húmedo, 4,2. Viento, E fuerza, 0. Cielo, despejado. Tiem-
po, variable. Lluvia de ayer, 0,0.

ULTIMA HORA

AL CERRAR LA EDICION
NOTICIAS DE MADRUGADA

HASTA EL LUNES NO ESTARA TERMINADO EL INFORME DE LA FOMENIA ELECTORAL

SE INSISTE EN LA CONSTITUCION DE UN GOBIERNO PRESIDIDO POR ALBA

Se ofrecería a don Melquiades Alvarez la presidencia del Congreso, y de negarse a ello, pedirían con él la convocatoria de unas Cortes constituyentes.

MADRID

LA VACANTE DEL CAPITAN GENERAL WEYLER

Madrid.—Es proyecto del Gobierno cubrir la vacante de capitán general del Ejército, producida por el fallecimiento de don Valeriano Weyler.

La personalidad que ha de ocupar este alto cargo militar no está designada aún, y su nombramiento es probable que se haga en el Consejo de ministros del martes próximo.

Según la Ley de Bases, los nombramientos de generales tenían que hacerlos las Cortes, y así ocurrió con el ascenso del general Castro Girona cuando era ministro de la Guerra el señor Cierva, pero en aquella ocasión se dictó un Real decreto, facultando al Gobierno para hacer los nombramientos cuando estuviesen cerradas las Cortes, a reserva de dar cuenta después al Parlamento en su día. Ahora, basándose en este Decreto, el Gobierno cubrirá la vacante de capitán general.

LA PONENCIA ELECTORAL, NO HA EMITIDO TODAVIA SU INFORME

Madrid.—No es cierto, como han dicho los periódicos de la noche, que la ponencia electoral, formada por los subsecretarios de la Presidencia, Gobernación y Trabajo, haya ultimado ya el dictamen sobre los plazos para llegar a la fijación de la fecha en que tendrán lugar las elecciones. Este informe no quedará terminado hasta el lunes próximo.

El señor Benitez de Lugo se ha encargado de revisar y estudiar las diversas Reales órdenes existentes en materia electoral, que conviene ver antes de redactar mencionado dictamen.

Desde luego, la reducción de plazos es un hecho, especialmente para los que se relacionan con el nombramiento de presidentes de mesa, adjuntos y designaciones de locales.

LA ACTUALIDAD POLITICA ALHUCEMAS Y ALBA, CONFERENCIARAN EN HENDAYA

Madrid.—La nota más interesante del día la ha constituido el rumor que se ha extendido por todos los círculos políticos, de que es cosa inminente la constitución de un Gobierno presidido por don Santiago Alba.

Esta noche ha marchado a Hendaya el marqués de Alhucemas, con el objeto de entrevistarse con el señor Alba y darle cuenta del estado de ánimo de los jefes liberales.

Don Santiago Alba, parece que insiste en la necesidad de que para formar Gobierno, se cuente con don Melquiades Alvarez, al que se ofrecería la presidencia del Congreso. Pero si esta combinación fracasara, es decir, que don Melquiades se negase a esos proyectos, entonces, los señores que se reunirían en Hendaya este verano, Alba, Villanueva, Romanones y Alhucemas, harán saber a don Melquiades que pedirán con él la convocatoria de Cortes Constituyentes.

El martes regresará a Madrid el marqués de Alhucemas, quien recibirá a los periodistas y hará interesantes declaraciones, relacionadas con su viaje a Hendaya.

De la veracidad de estos rumores que dejamos consignados, y que con gran insistencia y visos de veracidad han circulado por los centros políticos de la Corte, no

respondemos, publicándolos solamente a título de información.

AGRESION A UN OBRERO

Madrid.—A las diez y media de la noche, en la calle de Fuencarral, esquina a la de Colón, el cobrador de la sociedad de albanelos de la Casa del Pueblo, Quintín Sánchez, disparó una pistola contra el secretario de la sociedad, Luis Fernández Martínez.

El agresor se dio a la fuga.

El herido, pudo llegar hasta la Plaza de San Ildefonso, donde acercándose a un guardia, le dio cuenta de lo sucedido, a la vez que caía al suelo a consecuencia del esfuerzo hecho.

Inmediatamente fué conducido a una clínica de urgencia, donde no pudo declarar por la extrema gravedad de su estado.

El cobrador cesaba hoy en su cargo por ciertas irregularidades notadas en la entrega de las cantidades recaudadas.

El agresor y la víctima pertenecían a diferentes agrupaciones. El cobrador militaba en las filas sindicalistas y la víctima pertenecía a la Casa del Pueblo.

Desde la clínica de urgencia, Luis Fernández tuvo que ser llevado al quirófano en vista de su estado, donde se personó el Juzgado, que tomó declaración al herido. Este dijo que al salir de la Casa del Pueblo, para dirigirse a su domicilio, le llamó Quintín y le dijo que él tenía la culpa de su despedido, y que como él le había quitado el pan, ahora le quitaba la vida. Seguidamente hizo cuatro disparos con una pistola, hiriéndole.

VELADA DE BOXEO

Madrid.—En el Circo de Price, se ha celebrado esta noche una velada de boxeo, que ha dado los siguientes resultados:

Ruiz, venció a Plaza, por puntos. La decisión fué acogida por algunos espectadores con protestas.

Arranz, venció también por puntos a Aguilar.

El gallego Sobral, castigó duramente al catalán Bláns, que tuvo que abandonar en el segundo asalto, por estar en inminente riesgo del k. o.

Ino, venció a los puntos al francés Estévez.

LA ASAMBLEA DE LA FEDERACION DE ESTUDIANTES CATALONICOS

Madrid.—Han llegado las asambleas de las Federaciones de Estudiantes Católicos, procedentes de Valencia, Oviedo, Coruña, Jerez, Sevilla y Barcelona, para asistir a la asamblea de la Confederación de Estudiantes Católicos de España, que tendrá lugar en esta Corte.

Mañana llegarán los restantes, habiendo anunciado su asistencia las Federaciones de Santander, Cádiz, Almería, Alicante y Toledo.

El sábado, a las once de la mañana, se inaugurará la asamblea en la Casa del Estudiante, en lugar de en el Paraninfo, como se había anunciado, por negativa del Rector de la Universidad.

EL CONFLICTO DE LOS TAXI-METROS

Santander.—Ha quedado resuelto satisfactoriamente el conflicto planteado desde hace unos días por los dueños de taxímetros, que mañana se reintegrarán al servicio.

LA HUELGA EN LAS FABRICAS DE AZUCAR

Granada.—En el Gobierno civil se ha reunido la Delegación del

Trabajo, discutiéndose las bases de la huelga planteada en las fábricas de azúcar.

Las bases se han aceptado, concediéndose aumentos de jornales a los obreros, ascensos, reducción de la jornada de trabajo y dejando en libertad a las empresas para contratar obreros de distintas sociedades.

EL ALTO COMISARIO EN MARRUECOS

Tetuán.—El alto comisario de España en Marruecos ha embarcado a bordo del crucero "Extremadura", que zarpará hoy con dirección a Gibraltar, con el fin de devolver la visita que le hizo el comandante general de aquella plaza.

LOS DE LA U. M. N.

Málaga.—Ha llegado a esta ciudad el conde de Guadalhorce, con el fin de preparar un acto de propaganda del partido U. M. N.

Es propósito del ex ministro de la dictadura que el acto tenga lugar en la plaza de toros.

LOS SUCEOS DE BADALONA

Barcelona.—El Gobernador civil esta noche ha dicho a los periodistas que a última hora de la tarde, en Badalona, se salió del trabajo de la fábrica Metalgraf sin registrarse incidente de ningún género.

Se han llevado a cabo algunos registros sin resultado alguno.

La gerencia de la fábrica se ha asociado al duelo de la ciudad por los sucesos de esta mañana.

Ha sido detenida una mujer, al parecer causante de dichos sucesos.

El general Despujols ha confirmado el paro general, que durará veinticuatro horas.

Se han practicado algunas detenciones por coaccionar.

BAUTIZO DEL NIETO DEL INFANTE DON CARLOS

Barcelona.—Comunican del Valle de Arán que se ha recibido un cable de Budapest anunciando el bautizo del nieto del infante don Carlos para el día 4 de Noviembre próximo.

El sábado, a las tres de la tarde, saldrá para aquella capital el infante.

EXTRANJERO

LA CAMPEONA ESPAÑOLA DE TENNIS

Buenos Aires.—El general Uriburu ha recibido a la campeona de tenis de España, Lili Alvarez.

WASHINGTON LUIS, DICE QUE ES EL UNICO JEFE LEGAL DEL ESTADO

Nueva York.—Comunican de Río Janeiro, que Washington Luis ha alegado que él es el único jefe legal del Estado brasileño, y que no dimitirá en su cargo, hasta el día 15 de Noviembre, en que cesa su mandato.

LOS REYES DE BULGARIA

Sofía.—Los soberanos de Bulgaria han embarcado en el yate real y después tomarán el tren para dirigirse a Sofía.

EL AVION GIGANTE "G. 38"

Roma.—Mañana saldrá con dirección a Marsella el avión gigante "G. 38", el sábado o el domingo, continuará su viaje a Madrid.

IRIGOYEN Y SU GOBIERNO, ACUSADOS DE MALVERSACION DE FONDOS

Buenos Aires.—El fiscal ha extendido la acusación que pesaba sobre el ex presidente de la Argentina, doctor Irigoyen, a todos los ministros que formaban el Gobierno.

Se le instruirá proceso, acusándole de malversación de fondos por la cantidad de 27 millones de pesos.

EL GENERAL TAVORA Y VARGAS

Río Janeiro.—El jefe de los revolucionarios del Norte, general Tavora, ha celebrado una importante conferencia con Getulio Vargas.

Este entrará en Río Janeiro escoltado por generales y numerosas personalidades civiles.

MOVIMIENTO DICTATORIAL FRACASADO

Atenas.—Se ha descubierto un movimiento revolucionario para restablecer la dictadura de Pangalos.

El movimiento ha fracasado totalmente y han sido detenidos 30 de los directivos y diez oficiales del ejército.

RIVERA

NUESTRAS INFORMACIONES

EL DECANO DE LOS BARES

DON FELIX CARBAJOSA

Era allá, por el año de 1892... Un hombre activo, simpático, trabajador, don Félix Carbajosa, fundó su Bar, el primer Bar que se estableció en Salamanca y lo registró así: "Gran Bar del Armuñaes".

¡Y qué de recuerdos tenemos de él, los que vivimos el ambiente agitado de la ciudad en la época en

comidas, vinos y licores, cuya entidad no pudo evitar la negativa del señor Carbajosa, para ser concejal; la "Sociedad de Bares" y "La Colonia Vallisoletana", siendo también vocal de la Cámara de Comercio.

El Bar del Armuñaes no ha sufrido apenas reformas de estética.

lleva establecido, de vinos generosos, Jerez, Montilla...

Así es y así fué el campechano industrial Félix Carbajosa; este hombre bueno, que es una verdadera institución salmantina; el cual en su industria, tan sólo se ha limitado a ampliar el negocio, llevando a él la sección de helados y café exprés.



EXTERIOR DEL GRAN BAR DEL ARMUNES

que el bueno de Félix fundó su establecimiento!

En él tenían su diaria tertulia, hombres modestos, pero luchadores de un ideal, por cuyo triunfo hicieron del Bar de Carbajosa, tribuna de libre pensamiento, siendo bautizado con el nombre de "Sacristía de los Republicanos".

Queremos recordar que alimentaban esta diaria tertulia, entre otros, Joaquín Agreda (Agrimenso), Wenceslao Montero, Sergio García, Manuel Rincón, José Límorti, Urbano Turjel, Manuel Millán, Lucio Alvarez, Antonio Almaraz, Ollaganay, Crescencio Sánchez Escultia, Antonio Ballesteros, Campos, Agapito Fernández, Diego Muelas, Casimiro García, Ignacio Ardiz, Florentino Hernández, El Chacarrín, Melquiades Alvarez, Federico Fraile...

En dicha lejana fecha comenzó la popularidad que activa y honradamente mantiene con todo su prestigio local el amigo Félix Carbajosa, el fundador de las sociedades "La Alianza", sociedad de

Está igual que hace treinta y ocho años. Ello reveló entonces y justifica ahora, el gusto, el esmero del fundador. Dentro y fuera mármoles, lunas y nogal. En este establecimiento jamás se ha jugado a los prohibidos.

Y es que el señor Carbajosa estaba ya curtido en el trabajo, cuando su juventud comenzaba a alborear, en el comercio de don Fernando Díez García (Plaza de la Verdura) y en los ultramarinos de su jefe, don Arturo Santos Allén, y en la primitiva "Fama", de don Emilio Blasco. Así se hizo al comercio nuestro buen amigo Félix, el cual supo establecerse con exquisito arte y acierto insuperable.

Siempre sirvió a su clientela, entonces como ahora, después de treinta años, lo mejor de lo mejor en vinos, refrescos y licores.

Y no ha variado. Félix no ha tenido que rectificarse. Sigue el primero, el que siempre fué y en sus bodegas tiene, a fuer de caprichoso industrial, solera del tiempo que

¿No han probado ustedes una tacita de café puro en casa del Armuñaes?

Pruébenlo. Es cosa seria. Sabe hacerlo. Y todo porque emplea cantidad y calidad, que es el secreto del café.

He aquí, a grandes rasgos, las principales características de esta industria salmantina y la psicología comercial de este hombre modelo, que tan solo sabe vivir para los suyos, huyendo del merecido descanso que le brinda su situación económica y la ayuda constante siempre de su hijo Antonio, de trato fino, que sabe cautivar, como el autor de sus días, el afecto general, el afecto de los salmantinos, lo cual representa en la vida comercial una envidiable virtud, que Félix y Antonio Carbajosa, saben mantener con su noble comportamiento como ciudadanos y como industriales.

SALMANTICO

CARTAS DE LONDRES

LA CONFERENCIA DE LA "MESA REDONDA,"

Poco tiempo falta para que se celebre aquí la anunciada Conferencia sobre la India. Ya se ha recibido aviso para que se les prepare hospedaje a los representantes del país indio, y el Gobierno se ha apresurado a buscar para ellos los mejores hoteles londinenses. Quiere tratarlos como príncipes. Serán obsequiados en muchos centros. Se darán fiestas en su honor. Harán excursiones a muchos puntos de la isla. Se intentará demostrar ante ellos que Inglaterra es un paraíso, que nada falta en las ciudades, y que el régimen político británico, extendido a todas partes del mundo en que tiene dominio, soberanía, protectorado o influencia, podrá, con el tiempo, hacer la felicidad de todos cuantos acepten benévolutamente el Gobierno de la Metrópoli.

Desgraciadamente, para Inglaterra, no ha de convencer, a nuestro juicio, a quienes vienen a la Gran Bretaña, pensando que han de conseguir una autonomía, casi independiente, para la Península asiática que tiene por ítimo al Himalaya y está rodeada de mares dependientes del Océano Indico.

Espérase con anhelo lo que va a tratarse en la Conferencia de la "Mesa Redonda", como suele llamarse a la que han de celebrar los representantes del rey y los que van a venir de la India. Estos sueñan con obtener ventajas, e indudablemente deben obtenerlas, después del esfuerzo hecho en toda la India con la ya famosa campaña de desobediencia civil. Con ella se ha demostrado que en la India late el ideal de la independencia y que están dispuestos a conseguirla tarde o temprano.

Sin embargo, Inglaterra, genero-

sa, comprendiendo la magnitud de sus aspiraciones, estudiará bien la cuestión, y empezará concediendo a los indios algo de lo que quieren.

La India, por la razón de que todavía no está en condiciones para gobernarse por sí sola, no ha sido elevada a la categoría de Dominio. Y si esto no se le concede pronto es porque no encuentra a la población propicia a gobernarse por sí misma. Existen muchos extensos territorios en que el hombre no se presta a vivir en plena ciudadanía, porque no renuncia a sus viejas costumbres y tradiciones. Y éste es el mayor inconveniente que el Gobierno inglés encuentra para no conceder a la Península indostánica la categoría de Dominio, como la concedió a Nueva Zelanda, Australia, Canadá, África del Sur e Irlanda.

Pero, ¿no podría secesionar una buena parte para darle la libertad

que pretenden los secuaces de Gandhi, y el resto continuar en la forma actual? Este creemos que ha de ser el principal tema a discutir en la próxima Conferencia de la "Mesa Redonda" que, por las noticias que tenemos, ha de inaugurarse unos días después del 12 de Noviembre, fecha que ya había sido señalada.

La primera reunión parece será el día 16 de dicho mes en el salón de la Reina Ana del palacio de San Jaime.

A. NOABAL CRESAD

PASTOS DE INVIERNO.—Se arriendan, desde esta fecha al 15 de Abril próximo, para 400 ó 450 cabezas lanaras, los del cuarto del Sindicato Agrario "La Tierra", de Robliza de Cojos. Para tratar, con el presidente del mismo, en citado Robliza.

INSTALACIONES, REPARACIONES AUTO ELECTRICAS, BATERIAS, acumuladores, dinamos, magnetos resistencias para cazos y estufas y demás aparatos eléctricos. Esta casa no cobra por la importancia del trabajo y si por trabajos que se ejecuten. Todos sus precios son módicos. Se cargan toda clase de baterías - acumuladores eléctricos. San Pablo, número 23 (frente a la calle Palominos).

6-8-3

JULIAN COCA GASCON

BANQUERO

Casa fundada el año 1893

SALAMANCA
Doctor Riesco, 29

GUIJUELO
Filiberto Villalobos

EDIFICIOS DE SU PROPIEDAD

Corresponsal del Banco de España y Banco Exterior de España

CAJA DE AHORROS

Interés anual, CUATRO por CIENTO

Abonando intereses a partir del primer día hábil de la imposición

¡INVENTO MARAVILLOSO!

La primera máquina de escribir movida por electricidad, la

Mercedes Original Electra

La más rápida y la más suave
Trabaja sin descanso

Máquina de escribir MERCEDES núm. 5 en tamaño hasta 60 cm.

Ultima creación, la más completa y perfeccionada. Desmontaje fácil. Se hacen cambios de máquinas usadas. Procedentes de los cambios de la sin par MERCEDES, se venden máquinas de escribir de ocasión en inmejorables condiciones. Accesorios para toda clase de máquinas. Reparaciones.

LIPSIA, MÁQUINA CALCULADORA COMPLETA Y PERFECCIONADA PARA TODAS LAS OPERACIONES ARITMETICAS
La más alta recompensa el Gran Premio, en la Exposición Universal de Barcelona

SE DESEA REPRESENTANTE ACTIVO

Representante general:

Teléf. 35643

OTTO HERZOG, MADRID

ANDRES MELLADO, 32

